



Banco Finandina
Banca libre

ESTADOS FINANCIEROS 2022

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO






Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 (con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2021)
Valores expresados en millones de pesos colombianos

Activos	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	223.181	202.647
Activos financieros de inversión			
Inversiones negociables		52.891	22.610
Inversiones en títulos participativos		1.414	1.349
Inversiones hasta el vencimiento		40.333	23.464
Cobertura y derivados	17	31.938	21.887
Total activos financieros de inversión	8	126.576	69.310
Cartera de crédito y leasing financiero			
Cartera de consumo		3.197.141	2.371.888
Cartera comercial		293.455	260.055
Cartera de microcrédito		7	29
Cartera de vivienda		1.118	910
Total cartera de crédito y leasing financiero		3.491.721	2.632.882
Menos: Deterioro de cartera		(298.672)	(232.854)
Cartera de crédito y leasing financiero, neto	9	3.193.049	2.400.028
Intereses y otras cuentas por cobrar, neto	10	67.493	36.997
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	4.081	3.336
Propiedades y equipo, neto	12	3.280	2.886
Derechos de Uso	13	7.512	7.949
Activos intangibles, neto	14	8.332	5.446
Impuesto sobre la renta corriente, neto	15	12.381	2.066
Impuesto diferido, neto	15	3.435	805
Total Activos		3.649.320	2.731.470
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes		2.470.803	1.869.011
Obligaciones financieras		565.821	240.873
Créditos con entidades multilaterales		129.276	167.569
Total pasivos financieros a costo amortizado	16	3.165.900	2.277.453
Cuentas por pagar y otros pasivos	18	102.127	95.745
Total Pasivos		3.268.027	2.373.198
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	53.945	53.945
Reservas	20	304.181	275.652
Ganancias acumuladas			
Utilidad del periodo		25.212	28.529
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	21	(2.045)	146
Total ganancias acumuladas		23.167	28.675
Total Patrimonio		381.293	358.272
Total Pasivos y Patrimonio		3.649.320	2.731.470

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SÁNDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T

Julio César Otálora Bernal
Digitally signed by Julio César Otálora Bernal
Date: 2023.02.22 19:02:17 -05'00'

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL

Revisor Fiscal
TP 129.588-T

Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 22 de febrero de 2023

Estado de Resultado y Otro Resultado Integral


Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021)

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	2022	2021
Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda	23	549.643	322.364
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		535.385	318.440
Intereses y valoración sobre títulos de deuda a costo amortizado		4.557	1.465
Otros Intereses		9.701	2.459
Gasto por intereses	24	234.832	78.697
Depósitos de clientes		144.302	45.717
Obligaciones financieras		58.813	17.147
Bonos en Circulación		31.717	15.833
Total ingresos netos por intereses y valoración de títulos de deuda		314.811	243.667
Deterioro activos financieros y recuperación de cartera	25	118.465	74.190
Deterioro cartera de crédito y cuentas por cobrar		159.816	105.603
Recuperación de cartera		41.351	31.413
Ingresos netos por intereses después de deterioro y recuperación de cartera		196.346	169.477
Ingresos por comisiones y otros servicios	26	70.289	47.194
Gastos por comisiones y otros servicios	27	4.559	4.621
Ingresos netos por comisiones		65.730	42.573
Otros ingresos	28	10.159	6.261
Otros gastos (Ventas, de personal, generales y otros)	29	230.982	174.163
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		41.253	44.148
Impuesto a las ganancias	15	16.041	15.620
Utilidad del periodo		25.212	28.529
Otro Resultado Integral que se reclasificaran a resultados			
Ganancias o pérdidas no Realizadas ORI		(3.626)	(1.778)
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable		65	42
Cobertura con derivados de flujo de efectivo		(3.691)	(1.820)
Impuesto a las ganancias partidas no realizadas ORI		1.433	678
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable		(77)	(4)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo		1.510	682
Otro resultado integral del año, neto de impuesto	21	(2.193)	(1.100)
Resultado integral total del periodo		23.019	27.429
Utilidad neta por acción		4,67	5,29

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T

Julio César Otálora Bernal
JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
TP. 129.588-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 22 de febrero de 2023



Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021)

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2022


	Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados de periodos anteriores	Ganancias acumuladas		Total Patrimonio
					Utilidad del periodo	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	19,20,21	53.945	275.652	0	28.529	146	358.272
Traslado de resultado del ejercicio a utilidades retenidas no apropiadas		0	0	28.529	(28.529)	0	0
Incremento de la reserva ocasional por apropiación de utilidades líquidas		0	28.529	(28.529)	0	0	0
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI		0	0	0	0	(11)	(11)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo		0	0	0	0	(2.180)	(2.180)
Utilidad del periodo		0	0	0	25.212	0	25.212
Saldo al 31 de Diciembre de 2022		53.945	304.181	0	25.212	(2.045)	381.293

A 31 de diciembre de 2021

	Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados de periodos anteriores	Ganancias acumuladas		Total Patrimonio
					Utilidad del periodo	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	19,20,21	53.945	267.630	0	16.060	1.246	338.881
Traslado de resultado del ejercicio a utilidades retenidas no apropiadas		0	0	16.060	(16.060)	0	0
Incremento de la reserva ocasional por apropiación de utilidades líquidas		0	16.060	(16.060)	0	0	0
Disposición de la reserva ocasional año 2016 y anteriores con beneficio		0	(17.171)	8.038	0	0	(9.133)
Incremento de la reserva ocasional año 2016 y anteriores con beneficio		0	9.133	0	0	0	9.133
Distribución de dividendos		0	0	(8.038)	0	0	(8.038)
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI		0	0	0	0	38	38
Cobertura con derivados de flujo de efectivo		0	0	0	0	(1.138)	(1.138)
Utilidad del periodo		0	0	0	28.529	0	28.529
Saldo al 31 de Diciembre de 2021		53.945	275.652	0	28.529	146	358.272

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
TP 190393-T

Julio César Otálora Bernal
Digitally signed by Julio César Otálora Bernal
Date: 2023.02.22 19:02:41 -05'00'

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL

Revisor Fiscal
TP 129.588-T

Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 22 de febrero de 2023



Estado de Flujo de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021)
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad del periodo	25.212	28.529
Movimiento de partidas que no involucra efectivo		
Depreciación de propiedades y equipo	1.393	1.126
Amortizaciones:		
Amortización de gastos anticipados	1.523	712
Amortización intangibles	3.849	1.952
Deterioro:		
Cartera de créditos	307.352	235.476
Cuentas por cobrar y otras	23.427	26.502
Activos no corrientes mantenidos para la venta	344	251
Valoración:		
Inversiones	(3.286)	(1.163)
Instrumentos de patrimonio	(2.191)	(1.100)
Recuperación deterioro:		
Cartera	(156.186)	(138.223)
Cuentas por cobrar	(14.778)	(18.151)
Activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta	(253)	(140)
(Utilidad) o pérdida en venta de:		
Activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta	(1.737)	(1.048)
Efectivo generado en las actividades de operación	184.671	134.721
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cartera amortizada	78	223
Castigos cartera	(85.348)	(80.791)
Castigos cuentas por cobrar	(10.712)	(12.621)
Colocación de cartera	(3.638.370)	(2.827.537)
Cuentas por cobrar	(490.148)	(272.684)
Gastos pagados por anticipado	(1.584)	(790)
Pagos o abonos de cartera de créditos	2.779.451	2.265.428
Cuentas por pagar y otros pasivos	9.843	24.034
Depósitos de clientes	638.101	496.321
Emisión títulos de inversión en circulación	127.976	200.000
Redención títulos de inversión en circulación	(21.000)	(185.209)
Impuesto a las ganancias	(117)	0
Intereses recibidos	448.926	286.255
Intereses pagados	(143.285)	(60.634)
Efectivo neto (usado) generado por las actividades de operación	(386.191)	(168.005)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución (aumento) de Intangibles	(6.736)	(4.480)
Disminución (aumento) de propiedades y equipo	(1.787)	(936)
Disminución (aumento) de inversiones	(43.929)	33.024
Disminución (aumento) Activos clasificados como mantenidos para la venta	901	398
Efectivo neto (usado) generado por las actividades de inversión	(51.550)	28.007
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento (Disminución)		
Dividendos pagados en efectivo	0	(8.038)
Pagos de Pasivos por arrendamientos	(3.000)	(2.754)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	333.169	66.049
Pago de intereses obligaciones financieras	(56.566)	(14.816)
Efectivo neto (usado) generado por las actividades de financiación	273.604	40.441
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	20.535	35.165
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	202.647	167.483
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	223.181	202.647

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

ORLANDO FORERO GÓMEZ

Gerente General

SANDRA LÓPEZ ACEVEDO

Contador Público
TP 190393-T

Julio César Otálora Bernal
JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL

Revisor Fiscal
TP 129.588-T

Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 22 de febrero de 2023

Digitally signed by Julio César Otálora Bernal
Date: 2023.02.22 19:03:00 -05'00'



Banco Finandina
Banca libre

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco Finandina BIC S.A., notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (expresados en millones de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción).

Nota 1 - Entidad que reporta

De acuerdo con la Resolución 201 de febrero 10 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la licencia de operación como Establecimiento Bancario a Banco Finandina S.A. (Ahora Banco Finandina S.A. BIC.) o Finandina Establecimiento Bancario, entidad de derecho privado constituida mediante escritura pública No. 791 del 7 de marzo de 1977, otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. El Banco está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y el término de vigencia de la sociedad va hasta el año 2076, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Banco tiene su domicilio principal en Colombia en Chía (Cundinamarca), cuenta con agencias en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio y Pereira. El número de empleados contratados directamente por el Banco al 31 de diciembre de 2022 es de 1.002 (842 en 2021).

El Banco, tiene como objeto social desarrollar todas las actividades autorizadas en la Ley o que se autoricen en el futuro a los establecimientos bancarios, lo que le permite captar recursos del público a través de los mecanismos autorizados, con el fin de realizar operaciones activas de crédito, efectuar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades, en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles.

En el año 2021, el Banco adoptó la categoría de sociedad de Beneficio de Interés Colectivo – BIC, adquiriendo la denominación de Finandina BIC, modificando sus estatutos para incorporar en el contrato social su compromiso con la generación de triple impacto ambiental, social y de buen corporativo, convirtiéndose así en la primera entidad bancaria en América Latina en adoptar este compromiso con la sociedad, la comunidad y el medio ambiente. El Banco como Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC) propenderá por incorporar prácticas específicas para generar un impacto social y medioambiental positivo, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos del país en materia de sostenibilidad. De forma relevante, en el año 2022. El Banco logra la Certificación B, conferida por B Lab, división de B Corp. International.

El Banco forma parte del grupo empresarial Seissa S.A, Finandina no posee sociedades subordinadas y no ha celebrado contratos con corresponsales no bancarios de los que trata el Decreto 2233 de 2006.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los establecimientos de crédito en Colombia conforme a la Superintendencia Financiera aplican a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- NIC 39 Respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro
- NIIF 9 Respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones,

Adicional a lo anterior, la circular 036 de 2014 establece excepción para los bienes recibidos en dación de pago o restituidos independiente de la clasificación contable. Para estos casos se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal



según consta en el acta número 542 del 24 de enero de 2023 y acta 529 del 25 de enero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

b) Moneda funcional y de presentación

Para la presentación de los presentes estados financieros su moneda funcional y de preparación es el peso colombiano.

Las cifras de los estados financieros y las revelaciones detalladas en notas se presentan en millones de pesos colombianos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es evidenciada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre incertidumbre en estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 3.2. en lo correspondiente a la Provisión para deterioro de préstamos, donde Banco Finandina de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico; con excepción de las inversiones negociables las cuales se miden por su valor razonable con cambio en el estado de resultados, la inversión en títulos participativos y las coberturas de flujo de efectivo con cambio en el otro resultado integral (ORI), según corresponda.

b) Valor razonable

En general, la estimación del valor razonable se centra en la operación de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo en la frecuencia y volumen suficiente; con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

De esta forma, sólo algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables, tales como:

- **Libro de Tesorería:**

El Banco calcula diariamente el valor razonable del portafolio de inversiones, y las posiciones en derivados de cobertura, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios (PRECIA PPV S.A.).



- **Inversiones en títulos participativos**

Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.

c) Presentación

La administración del Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La siguiente es la presentación de los estados financieros definidos por el Banco:

- Estado de Situación Financiera: Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.
- Estado de resultado y otro resultado integral: Se presenta discriminado por la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable, apropiada y relevante.
- Estado de cambios en el patrimonio: Se presenta en formato por columnas donde se concilian los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto. Para este estado financiero, el Banco dentro de su modelo de negocio capta recursos a través de colocación de bonos ordinarios de deuda, CDT´S, cuentas corrientes y de ahorro, los cuales son destinados a la financiación en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen al público, es así, como se clasifican en actividades de operación en este estado financiero.

d) Negocio en marcha

El Banco ha evaluado la capacidad para continuar su operación como un negocio en marcha, proyectando para ello, que la capacidad de crecimiento planteada para un horizonte de tiempo de tres años, logre garantizar que los niveles de liquidez y solvencia, sean adecuados sobre los niveles definidos por el regulador, y, adicionalmente, se encuentren dentro de los lineamientos de apetito de riesgo definidos por la Administración.

Banco Finandina BIC, desarrolla su operación principalmente en el negocio de créditos que otorga especialmente a personas naturales, mediante desembolsos de cartera de consumo en las líneas de vehículo (nuevo o usado), libre inversión (prestamos digital), libranza y tarjeta de Crédito. El 98% del activo es productivo y genera intereses. 90% corresponde a cartera; 8% liquidez y disponible en el balance. El 67% de la cartera se encuentra atado a tasas flotantes indexadas a la variación del indicador bancario de referencia IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el balance, por el cambio en las tasas de mercado. Situación que se ha experimentado en 2022, con el cambio de política monetaria que ha modificado las tasas de referencia en 900 puntos básicos. El modelo de operación del Banco en el negocio de financiación de autos, incorpora el registro de los automóviles como garantía de los desembolsos, lo cual, sumado a los diferentes seguros que respaldan las obligaciones, se convierten en un respaldo para la gestión y administración de la calidad de la cartera. El Banco cuenta con una política de provisiones robusta, la cual históricamente se ha mantenido con niveles de cobertura del 100% de la cartera vencida por calificación de riesgo (BCDE, superior a 30 días de mora), situación que permite sortear con éxitos escenarios de coyuntura, al garantizar eventuales deterioros sin afectar la solvencia patrimonial de la Compañía.

El Banco no desarrolla inversiones de portafolio superiores al 2% del activo, por tanto, no se ve afectada por la volatilidad de los precios de valoración en el mercado de capitales, ni genera incidencias de valor en riesgo de mercado por exposiciones en este tipo de activos. Las inversiones que usualmente se mantienen, se concentran en títulos obligatorios, generalmente clasificados al vencimiento, que generan liquidez mediante operaciones determinadas con el Banco de la República.



El fondeo del Banco se caracteriza por estar diversificado en plazos, clientes e instrumentos. El 62% del pasivo con costo está representado por CDTs (1.96 billones), los cuales están colocados a plazos contractuales promedio de 540 días, por tanto, ante coyunturas de mercado no comprometen la liquidez de corto plazo. Los bonos ordinarios, redescuentos realizados con bancos de fomento y créditos multilaterales, representan el 33% del pasivo (1,1 billones) y están captados a plazos mayores a 2 años. Tan solo, el 4% (122 mil millones), están captados en cuentas de ahorro.

El patrimonio del banco es de alta calidad, compuesto especialmente por reservas que no están totalmente a disposición del accionista, por tanto, el indicador de solvencia básica y total, es uno de los más altos observados por los bancos de consumo, y se ubica sobre el 18%.

La estructura de balance antes mencionada, donde los activos están fondeados con pasivos que permiten cerrar las brechas de liquidez y de tasa de interés, soportadas adicionalmente con los amplísimos niveles de provisiones, seguros y solvencia, garantizan que ante eventuales situaciones adversas, el Banco pueda soportar escenarios de estrés que le permiten gestionar la operación de su negocio en marcha con mayor flexibilidad, dada la eficiencia administrativa y variables particulares de su negocio.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral ('ORI') en patrimonio; además, de todos los derivados financieros.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones y billones (donde se indique). De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros individuales son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Nota 3 - Principales políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con NCIF, a menos que se indique lo contrario:

1. Transacciones en moneda extranjera

El Banco en su generalidad, no desarrolla operaciones en moneda extranjera. Las erogaciones o gastos que producto del desarrollo de las operaciones normales de negocio eventualmente son facturadas en moneda extranjera, son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no posee saldos en moneda extranjera. En caso de presentarse Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Banco Finandina mantiene un crédito en dólares suscrito con la IFC, brazo financiero del Banco Mundial, cuyos recursos apalancaron en 2019 y 2020 la promoción y desarrollo de la estrategia de los productos y servicios digitales que ofreció la Compañía. No obstante, para mitigar el riesgo cambiario y equilibrar la estructura del balance en pesos, esta operación se originó desde su desembolso con una cobertura ofrecida por IFC, la cual fue aceptada por el Banco, de tal forma que esta obligación se encuentra expresada en pesos e indexada a la IBR durante toda la vida del empréstito.

Para esta operación, el Banco aplicó la política de contabilidad de coberturas. Con corte a diciembre de 2022, la posición pasiva del crédito corresponde a 129 mil millones de pesos, cifra que no representa materialidad en relación con el pasivo total, equivale tan solo a un 3.9% de su estructura.



2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco para garantizar liquidez en el balance y cumplir sus compromisos contractuales de corto plazo.

3. Activos financieros

La siguiente política es aplicable al portafolio de inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar y todas aquellas inversiones en las que la Junta Directiva y/o la Alta Gerencia de Banco autoricen invertir:

3.1 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control. En este sentido, Finandina aplica las disposiciones contenidas en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera, realizando la valoración de las inversiones de forma diaria a partir del mismo día de adquisición y registrando la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones a partir de su fecha de compra. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:
 - a. Inversiones negociables: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con él propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.
 - b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.
 - c. Inversiones disponibles para la venta: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Durante los años 2022 y 2021 no se han registrado saldos en esta clasificación.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, la reclasificación eventual de inversiones debe ser aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Finandina no ha recurrido a realizar trámites en este sentido para las vigencias 2022 y 2021.

- La valoración de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.



La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

La valoración del portafolio se realiza teniendo en cuenta la clasificación de las inversiones, así:

a) Valores de deuda negociables

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- i. Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.
- ii. Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.
 - a. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se utiliza para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se utiliza el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
 - b. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se utiliza para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
 - c. Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinan utilizando la variación anual del IPC conocida el día de la valoración y el porcentaje contractual acordado.
- iii. Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, son los que resultan de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

b) Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Inversiones Negociables: Se valoran con precios justos de intercambio suministrados por un proveedor de precios, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el del día inmediatamente



anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, la diferencia que se presente entre el valor actual y el del día inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

c) Registro del deterioro para las inversiones:

Para los años 2022 y 2021, el Banco no contó con inversiones o valores no calificados, que generen registro de deterioro en los estados financieros. No obstante, lo anterior, la política prevista para estas operaciones es la siguiente:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones, y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

d) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros).

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2022

A Valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2022						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	31.938	31.938	37,03%	0	31.938	0
Títulos de Solidaridad	17.327	17.327	20,09%	0	17.327	0
Título Participativos	1.414	1.414	1,64%	0	0	1.414
CTDS	15.287	15.287	17,73%	0	15.287	0
Fondos Comunes	20.277	20.277	23,51%	0	20.277	0
Total	86.243	86.243	100%	0	84.829	1.414



A Valor razonable medidos sobre una base no recurrente diciembre 2022

Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA´S	40.333	40.894	100%	0	40.894	0
Total	40.333	40.894	100%	0	40.894	0

Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2021

A Valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2021

Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	21.887	21.887	47,74%	0	21.887	0
Títulos de Solidaridad	16.829	16.829	36,71%	0	16.829	0
Título Participativos	1.349	1.349	2,94%	0	0	1.349
Fondos Comunes	150	150	0,33%	0	150	0
TIPS	87	87	0,19%	0	87	0
TIDIS	5.544	5.544	12,09%	0	5.544	0
Total	45.846	45.846	100%	0	44.497	1.349

A Valor razonable medidos sobre una base no recurrente diciembre 2021

Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA´S	20.430	20.077	86.87%	0	20.077	0
Bono Popular	3.034	3.034	13.13%	0	3.034	0
Total	23.464	23.111	100,00%	0	23.111	0

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no observables importantes para el activo o pasivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco registró acciones en títulos participativos de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido, implica la no intención de su negociación en el corto plazo. Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A., por su importe no reviste importancia relativa para la interpretación de los estados financieros.

Durante 2022 y 2021 no se realizaron clasificaciones entre categorías.

3.2 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, tal cual lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco desarrolla principalmente su negocio en la originación de la cartera de consumo, atomizada en más de cien mil obligaciones desembolsadas a personas naturales asalariadas e independientes, que representan el 95% de la cartera. No promociona la línea de cartera microcrédito.



Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco periódicamente evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero e intereses y otras cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros. El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento.

Banco Finandina causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito de consumo con mora inferior a 2 meses, 3 meses para la modalidad comercial y 1 mes para la cartera de microcrédito; para operaciones con mora superiores, el registro se realiza en cuentas de control, tal cual lo dispone las normas emitidas por la Superintendencia Financiera.

Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, el Banco provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

La cartera de crédito y las operaciones de leasing se contabilizan dentro de los activos y en cuentas de control en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente.

Las opciones de compra y cánones por recibir de los contratos de leasing financiero se contabilizan en cuentas contingentes.

Política de castigo de cartera

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida al cumplir doce meses de mora o cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones adicionales, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera, debido a que se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

El Banco para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Política de deterioro de cartera

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo).

De igual forma el Banco implementó el cálculo de la provisión en atención a la circular 047 de noviembre de 2016, correspondiente al ajuste por plazo, la cual modifica el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo.

Así como el diseño de la segmentación de cartera a través de un modelo de seguimiento de cartera, donde se tuvo en cuenta variables como variación de ingresos estimados, y afectación del endeudamiento del cliente, lo anterior como herramienta para implementar las estrategias de cobranzas.



El Banco Finandina se acogió a lo dispuesto en la Circular Externa 026 del 2022, y como resultado se realizó la constitución de una provisión general adicional por 6.2 mil millones el mes de diciembre de 2022. De igual forma se realizó la configuración dentro del Core bancario para implementar el factor adicional definido por la Superfinanciera (factor K), que incluye un valor adicional en provisiones por plazos mayores a 72 meses, aplicable a partir del año 2023.

Política de Créditos Reestructurados

El Banco se rige por los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificada por la Circular Externa 016 en julio de 2019, en la que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta, se definen dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 9.

Durante la Emergencia sanitaria del año 2020, el Banco Finandina, implementó dentro de su Core de negocio, los alivios a los clientes con afectaciones en su flujo de caja por dicha emergencia, lo anterior, llevando a cabo todas las instrucciones impartidas en las circulares 007, 014 y 022 hasta el 31 de agosto de 2021, posterior a esta fecha las negociaciones se realizan bajo las instrucciones impartidas en la Circular Externa 026 de 2017. Al cierre de 2022 no se registran saldos por cartera aliviada en el balance.

Políticas y criterios en materia de garantías

El negocio del Banco sigue centrado en la colocación de cartera de créditos, cuyo saldo neto de provisiones representa más del 87% del activo, el 62% de la cartera está representada en la línea de financiación de vehículos de plan menor, que cuentan con el respaldo de garantías admisibles sin incluir los seguros asociados a las obligaciones, que protegen aún más el negocio. Es relevante tener en cuenta, que, dada la reciente apertura de la línea de crédito hipotecario, y acatando la normatividad vigente de la ley de vivienda 546 de 1999, leasing Ley 795 de 2003 y los decretos acerca de los créditos con subsidio del gobierno, se definió que para dichos créditos deben estar garantizados con hipotecas de primer grado constituidas sobre las viviendas financiadas, de esta manera se blinda el riesgo de crédito de las nuevas colocaciones bajo esta nueva línea de negocio. Finandina es una de las entidades con mayor proporción de garantías reales en su balance, siendo un aspecto favorable y positivo en términos de la gestión del riesgo de crédito. En la mayoría de los casos, los créditos y las operaciones de leasing se realizan sobre vehículos automotores con menos de quince (15) años de antigüedad, adquiridos en concesionarios, distribuidores autorizados o directamente a personas naturales o jurídicas. En estos casos la garantía es real (idónea) sobre el vehículo, para ello se suscribe un contrato o garantía mobiliaria, un contrato de arrendamiento financiero o un contrato de arrendamiento operativo.

El valor de la garantía al inicio del crédito corresponde al valor facturado por el concesionario o distribuidor autorizado, o en su defecto, el valor determinado por peritos especializados. A lo largo de la vida útil del crédito se valora la garantía según las tablas expedidas por Fasecolda para determinar el valor asegurable y coberturas de las garantías de los vehículos financiados.

El Banco también celebra operaciones de crédito de libre inversión con garantía personal, en algunos casos otorga estos créditos con contratos de libranza, tarjeta de crédito o de consumo.

Política de compra y venta de cartera

Dando cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la compra de cartera de créditos, cuando se presenten diferencias entre el valor facial de la cartera adquirida y el valor desembolsado, tales diferencias se registrarán en subcuentas complementarias valuativas a título de descuento o prima por amortizar. La amortización se hace en forma exponencial durante la vigencia de cada título. (Ver Nota 9).

Las ventas de cartera castigada generan un ingreso por recuperaciones.



4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (Bienes recibidos en dación en pago, propiedades y equipo y otros activos).

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de esta forma provisiona los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los bienes recibidos en pago se contabilizan con base en avalúos técnicos por su valor de mercado o por el valor determinado en la adjudicación judicial. Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado.

5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en el estado de resultados.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en cuanto al valor residual a la fecha es cero.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método técnico de línea recta.

Para la aplicación del método, la depreciación se computa usando las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	5 años

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.

6. Intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias se ha definido como un activo de vida útil finita, en general inferior a tres (3) años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.



Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

8. Beneficios a empleados

8.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

8.2 Planes de prestaciones definidas

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

9. Impuestos

9.1 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y la respectiva sobretasa, así como el impuesto sobre la renta diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

9.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y su sobretasa, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

9.3 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:



- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

10. Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada



una de las actividades del Banco. Los ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos distintos a intereses y otros conceptos son reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se han comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual tiene derecho.

11. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9 – Instrumentos Financiero) para los periodos anuales que comiencen a partir de 01 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el Decreto 2420 de 2015. El Banco presenta sus estados financieros individuales y a la fecha no se ha visto impactada por los cambios de la NIIF 9 respecto al tratamiento de carteras de créditos e inversiones.

El Banco realizó el análisis de la implementación de NIIF 9 para los demás instrumentos financieros distintos a la cartera, sobre este aspecto y luego de validar que las cuentas por cobrar que son reconocidas en los Estados Financieros, están asociadas y generadas con cargo a las diferentes obligaciones de crédito, se determinó que el modelo de deterioro recoge la aplicación de la norma y en tal sentido, no se efectuaron cambios en el método de valoración de estos instrumentos, por ende no se generó impacto en los estados financieros por la aplicación del nuevo estándar.

12. NIIF 16 Derechos de Uso

Mediante el artículo segundo del Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017, se incorporó el anexo 1.3 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde se adicionó la NIIF 16 emitida por el IASB en el primer semestre de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos. Las entidades clasificadas en el grupo uno, que aplican el marco normativo de información Financiera correspondiente a las NIIF plenas, deberán dar aplicación a esta norma a partir del enero 1 de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco evaluó y clasificó cada contrato con el fin de determinar su aplicación. En este sentido, Finandina no cuenta con un volumen material de obligaciones que generen impacto por la NIIF16, tan solo se identifican 17 arriendos de oficinas, donde se cumplen las características que establece la norma para su reconocimiento. El Banco centra su estrategia en la atención a los clientes de manera no presencial, especialmente a través de canales digitales, virtuales o concesionarios, de esta forma no requiere la contratación de espacios adicionales para realizar su operación.

La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento, serán activados inicialmente por tres años contado a partir del 01 de enero 2019; cada año se evaluará el termino teniendo en cuenta el plan de continuidad del Banco, definición que independiente al plazo contractual pactado, contempla la expectativa del desarrollo de negocio en el tiempo en dicho espacio físico.

El Banco evaluará cada contrato, y establecerá el plazo de ellos, no se incluirá dentro de la aplicación de la norma los arrendamientos de corto plazo (termino de arrendamiento de 12 meses o menos) y lo arrendamientos de activos de bajo valor, cuyo valor sea igual o inferior a 5.000 USD anuales.

El efecto en el estado de situación financiera se reconoce en la apertura del ejercicio actual, en el caso de los arrendamientos que anteriormente eran operativos y que cumplen con las condiciones de NIIF 16, el pasivo se calculó descontando los flujos de caja futuros, desde el 01 de enero de 2019 hacia adelante, utilizando para ello, una tasa de interés indexada a la IBR, cuyo diferencia equivale al spread promedio del costo de captación que usualmente se ofrece al promedio de los clientes para el plazo evaluado. (ver nota 13).



13. Política de Contabilidad de Coberturas

El Banco no desarrolla operaciones de derivados con fines de especulación, o como negocio para obtener beneficios por los cambios en las tasas de interés de corto plazo. No obstante, producto de la aprobación de un crédito equivalente a USD \$50 millones de dólares, se implementó la Política de Contabilidad Coberturas, aplicado lo establecido en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), lo cual permite definir el marco normativo para la estrategia de gestión de riesgo cambiario y de mercado, reduciendo la volatilidad en el Estado de Resultado Integral.

En este sentido, dado que la moneda funcional y operativa del Banco es el peso Colombiano, y que las tasas de interés de la cartera de créditos están originadas en su mayoría en tasa variable, indexadas a la IBR; el Banco contrató un derivado de cobertura con la misma entidad emisora, garantizando una contrapartida idéntica en términos de montos, amortización, plazos y flujos contractuales de la operación, que adicional a cambiar la posición pasiva en moneda extranjera a pesos, se efectuó a tasa variable IBR. De esta forma, se mitiga el riesgo de contraparte, crédito y mercado al tener calzadas las posiciones activas y pasivas con la misma entidad, la cual goza de los más altos estándares y calificaciones de riesgo de crédito, realizado bajo las mismas condiciones financieras y faciales del instrumento de fondeo.

La aplicación de la contabilidad de coberturas, le permite al Banco registrar la parte de la ganancia o pérdida en diferencia en cambio en el Otro Resultados Integral (ORI). El derivado, es medido al valor razonable y las ganancias o pérdidas del mismo es reconocida en el Estado de Resultados Integral. Por efectos de la metodología de valoración establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en particular a lo referido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realiza ajuste al valor razonable por riesgo de contraparte, en este sentido, si la posición neta es de naturaleza activa, se realiza un registro neto por desvalorización del portafolio (efecto del CVA¹ por sus siglas en inglés), o por valorización si el neto es de naturaleza pasiva, (efecto del DVA² por sus siglas en inglés).

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la posición de cobertura no representa una posición material en términos del activo total, tan solo equivale al 0,88% de su estructura.

El Banco aplica las disposiciones establecidas para determinar la eficacia de la cobertura, la cual a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue del 100%.

14. Utilidad neta por acción básica

La utilidad neta por acción básica se calcula con base en el promedio simple o ponderado del número de acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuales corresponden a la suma de 5.394.543.271, de igual forma el banco no presenta efectos dilusivos en razón a que no posee instrumentos con dichos efectos.

15. Normas Emitidas no Efectivas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el [Decreto 1611 de 2022](#)* por el cual se realizan una serie de modificaciones al “Anexo Técnico 2022, de las Normas Internacionales de Información Financiera, Grupo 1” contenido en el Decreto 2420 de 2015.

El Decreto modifica tres Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y una Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) al introducir las interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) durante el primer semestre del 2021.

A continuación, las normas modificadas y algunos de los cambios introducidos:

¹ Credit valuation adjustment (CVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte.

² Debit valuation adjustment (DVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito propio



NIC 1 – Presentación de estados financieros:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.
- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias:

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

NIIF 16 – Arrendamientos:

- Se dispone que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su alquiler como consecuencia directa de la pandemia Covid-19, se extiende hasta el 30 de junio de 2022.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, fecha a partir de la cual serían aplicables a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1. Ver: [Decreto 1611 de 2022](#) **“Por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”.*

Nota 4 - Administración del riesgo

Tipos de riesgo y manejo del riesgo

En el desarrollo de sus operaciones el Banco está expuesto a diferentes riesgos, principalmente: Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Riesgo Legal.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco Finandina se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Estos órganos de control interno suministran a la Junta Directiva y a la Alta Dirección, información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar una adecuada administración de los riesgos.

Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, fijadas por la Alta Dirección y aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas y los procedimientos para la administración de los distintos riesgos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.



A raíz de la situación de emergencia sanitaria, la estrategia de gestión de riesgo no ha cambiado, el Banco efectuó bajo las normatividades emitidas por la superintendencia financiera los cambios requeridos para atender adecuadamente a los deudores en dicha emergencia, reconocer el riesgo y monitorear adecuadamente la cartera.

Estructura organizacional de la administración del riesgo

Respecto a la estructura organizacional, en un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que en términos generales aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo, las etapas, elementos y el perfil de riesgo del Banco. Para estos efectos, la Junta Directiva se apoya en los Comités de Auditoría y Riesgos de dicho órgano, así como en los informes y reportes que gestiona la administración respecto de la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos.

Los comités de riesgos de la Administración, son órganos colegiados en los cuales la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que las áreas de negocio ejecuten correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los 6 sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Atención al Consumidor Financiero).

De igual manera, se han establecido comités que suministran a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajusta a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. El comité de riesgos de crédito es el encargado de evaluar, aprobar y/o proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de crédito, y evaluar las líneas de crédito e inversión para el desarrollo de las operaciones de tesorería

El comité de riesgo operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), los planes de continuidad de negocio, al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). El Comité de Riesgos Financieros es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de mercado y de liquidez a través de la evaluación de las inversiones, los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

Dada la importancia de los sistemas de administración de riesgo en el Banco y con el objeto de asegurar una adecuada gestión, se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles.

El Banco cuenta con un área de auditoría interna encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

Riesgo de crédito y/o contraparte

El Banco Finandina cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), sustentado en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las modificaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo del SARC es mitigar la pérdida por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados.

Para determinar cupos y limitar por producto y por instrumento financiero el riesgo del portafolio, se analizan los estados financieros de los establecimientos de crédito, así como los indicadores de liquidez, rentabilidad, eficiencia financiera, apalancamiento y calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos.

En el Manual SARC están claramente establecidas las políticas, procesos y metodologías, que buscan mitigar el riesgo de crédito, abarcando el ciclo completo de vida de las operaciones: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; donde se encuentran descritos todos los elementos que componen el SARC de acuerdo con la norma.

La confiabilidad de estos modelos varía a través del tiempo y está circunscrita a la calidad de la información y documentación suministrada. Por lo anterior, periódicamente se solicita a los clientes de mayor tamaño la actualización de los estados financieros para su análisis.



Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Este sistema se encuentra enmarcado por lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las modificaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y busca mitigar la exposición a las pérdidas de cartera por impago de los deudores.

En el otorgamiento el Banco cuenta con modelos internos que permiten establecer el resultado que espera arrojar en su actividad crediticia y determinar matemáticamente la probabilidad que un crédito no sea atendido adecuadamente. No obstante, la decisión de crédito surge del análisis de la capacidad de pago, la solvencia, moralidad, las características particulares de la actividad del cliente y de la aplicación de procesos de verificación para evitar posibles fraudes y suplantaciones.

En el seguimiento y control la Gerencia de Riesgo de Crédito realiza un constante monitoreo del portafolio y propone con base en estudios técnicos, políticas, metodologías, procedimientos y/o herramientas que son sujetos a la consideración del Comité SARC. Adicionalmente el comité de cartera evalúa la calificación de créditos de montos importantes.

Para la constitución de provisiones de la cartera comercial y de consumo el Banco adopta la aplicación de los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995.

Durante el 2022, el Banco realizó algunos ajustes referentes a la política de otorgamiento de crédito con el objetivo de dar mayor precisión a las condiciones básicas que se deben tener en cuenta según el tipo de crédito (condiciones de financiamiento, perfil del cliente, documentación, entre otras). De igual manera, se desarrollaron nuevas metodologías de seguimiento de crédito por medio de herramientas de inteligencia de negocios, logrando de este modo fortalecer el análisis de la cartera del Banco proporcionando soluciones tempranas y eficientes.

En la recuperación del área de cartera se complementó el proceso estadístico de asignación de llamadas, profundizando su nivel de gestión y segmentación por medio de su modelo dinámico de seguimiento que optimiza la gestión de cobro, y adicionalmente se fortalecieron los procesos con el fin de dar mayor claridad a las diferentes alternativas y procedimientos de recuperación de cartera. Sobre la cartera judicial se realiza una permanente gestión para evitar el rodamiento de operaciones y lograr la normalización de los créditos.

El resultado de la administración de cartera y la exposición de riesgo de crédito del Banco se relacionan en la nota 9 y sus anexos.

Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está regulada por lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. En dicha normativa se instruye a las entidades vigiladas para la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), con el cual se busca mitigar las pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. En el SARM se establecen políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir, gestionar y controlar el riesgo de mercado.

El objetivo primordial de la administración del riesgo de mercado, es minimizar el impacto que los movimientos en las tasas de interés y cambio puedan generar sobre el patrimonio del Banco.

Para el cálculo del riesgo de mercado la metodología tiene en cuenta las posiciones incluidas en el libro de tesorería, que corresponde a inversiones que en su modelo de negocio pueden ser negociadas en el mercado en el corto plazo (portafolio de inversiones negociables y aquellas asociadas al tipo de cambio incluidas en el libro bancario).

Las inversiones incluidas en el libro de tesorería son de corto plazo (menores a un año) y representan el 41.79 % del portafolio, el cálculo del riesgo de mercado realizado con base en el modelo estándar definido en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:



Libro de la tesorería	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2022	VeR	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2021	VeR
Inversiones en moneda legal	32.614	409	22.460	297
Inversiones en cartera colectivas	20.277	54	150	1
Total	52.891	464	22.610	298

La incidencia del riesgo de mercado en relación con el patrimonio técnico es de tan solo 0,014% para diciembre de 2022.

A continuación, se muestran los valores promedio del portafolio de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2022, así:

	Inversiones en moneda legal libro de tesorería	Inversiones en cartera colectivas disponibles a la vista
Valor Máximo	13.845	9.732
Valor Minino	4	0
Promedio	1.612	735

El modelo de negocio no prevé el desarrollo estratégico de un portafolio de inversiones en el libro de Tesorería, por tanto, la exposición a riesgo de mercado no es material y no afecta la posición del modelo en términos de su rentabilidad y efecto en el estado de resultados. En este sentido, no se contemplan cambios materiales futuros sobre dicha estructura, y por ende no se sensibiliza.

Riesgo de tasa de cambio

Dentro de su modelo de negocio, el Banco estratégicamente no desarrolla operaciones, ni cuenta con activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

El Banco recibió un crédito en dólares, por parte de la IFC. En este sentido, para mitigar el riesgo cambiario y equilibrar la estructura del balance. La IFC, ofreció una cobertura que fue aceptada por Finandina. En tal sentido la obligación financiera quedó expresada en pesos e indexada a la IBR, bajo idénticas condiciones nominales y contractuales a las suscritas en la operación pasiva

Riesgo de liquidez

El Banco cuenta con un sistema de gestión de Riesgo de Liquidez robusto y eficiente, en general mantiene posiciones superavitarias de dinero en el balance, que están disponibles en cuentas de ahorro, corriente o inversiones realizables a la vista. De esta forma, cuenta con activos de alta calidad en los términos del IRL (Indicador de riesgo de liquidez) que en promedio se ubican sobre un 9% del activo total, así como títulos emitidos y garantizados por la Nación y deuda privada de las más altas calificaciones de riesgo, con los cuales es posible acceder a los instrumentos de liquidez que ofrece el Banco de la República.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez al cual se expone permanentemente el Banco. Contiene las políticas, procedimientos, documentación, funciones, estructura y demás elementos empleados por el Banco, para garantizar una adecuada administración y gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Las operaciones del Banco reflejaron un indicador de medición de riesgo de liquidez, estable y adecuado para la estructura del balance, ubicándose al cierre de diciembre de 2022 y 2021, de la siguiente manera:



Fecha de Reporte de la Información	IRL a 7 días (monto)	IRL a 30 días (monto)	IRL a 7 días (razón financiera)	IRL a 30 días (razón financiera)
Diciembre 31 de 2022	288.847	136.458	20,15%	182%
Diciembre 31 de 2021	218.285	127.145	921%	208%

Desde la implementación del SARL, los niveles históricos observados en el reporte y cálculo del IRL, reflejan el importante y permanente esfuerzo que realiza el Banco en la administración de la liquidez, dada la relevancia que el máximo órgano y la Administración de la entidad le han asignado a la administración de dicho riesgo.

Lo anterior refleja que, para el Banco, siempre ha sido prioridad mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente sus obligaciones sin incurrir en pérdidas.

La madurez de los vencimientos contractuales de mayor relevancia en términos del IRL, en las notas 8 y 16 se detalla la maduración de los principales rubros contractuales del Banco.

De igual Forma el Banco viene realizando el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), según la circular externa 019 del 2019, donde se mide la estructura y estabilidad de las fuentes de fondeo del banco, buscando mantener una estructura a largo plazo sobre los vencimientos de la entidad, así mismo promoviendo una reducción en riesgo en cuanto a la inversión en activos de difícil convertibilidad.

De esta forma dentro el comportamiento del Indicador del CFEN, el banco ha procurado mantener los niveles de fondeo disponible sobre posiciones pasivas con duración sobre los 90, 360 y 520 días, optimizando las posiciones a largo plazo y reflejando un comportamiento estable de los niveles de liquidez de la entidad sobre los recursos disponibles a un año, minimizando el riesgo sobre los vencimientos del activo a corto plazo dentro de su recuperación, de esta forma el indicador de CFEN se ubicó al cierre del 2022 y 2021 de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Coeficiente de Fondeo Disponible	3.109.619	2.406.114
Coeficiente de Fondeo Requerido	2.835.595	2.115.888
Indicador de CFEN	109.66%	113.72%

Informe de gestión sistema de administración de riesgo operativo

Banco Finandina S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo orientado a mitigar las pérdidas económicas, de imagen, legales, reputacional u operativas que se puedan generar por el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o acontecimientos externos y amenacen la operatividad normal del negocio.

Este modelo de riesgos está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva y eficiente administración del riesgo operativo.

La identificación, medición, control y monitoreo son las etapas básicas que permiten prevenir el riesgo operativo de manera dinámica. Estas se complementan con el reporte de eventos de riesgos ya materializados y las posibles pérdidas en que pudiera incurrir la institución.

El Banco cuenta con matrices de riesgo operativo elaboradas por la unidad de riesgo operativo en conjunto con los responsables de los procesos que componen la cadena de valor, y bajo la metodología internacional ISO 31000 "Dirección de Riesgos, Principios y Directrices". Esta gestión tuvo cambios positivos a nivel estratégico y operativo, permitiendo enfocar la gestión prioritaria hacia los riesgos más críticos que generan mayor impacto, en la medida que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco.



Para el año 2022 fueron reportados 198 Eventos de Riesgo Operacional que, comparados con los 187 reportados en el año 2021 representa un aumento del (6%).

Por otra parte, la cantidad de Eventos de Riesgo Operacional que generan afectación a los EEFF del Banco fue de 77 en el año 2021 y de 71 en el año 2022; es decir, tuvo una disminución del 8%. Finalmente, y con mayor relevancia, se observó que para el año 2021 el monto contabilizado en las cuentas de pérdida de Riesgo Operacional ascendió \$734 millones, que contrastado con lo contabilizado en el año 2022 por \$410 millones, representa una disminución del 52%.

Para los años 2021 y 2022 la "clase" de Evento de Riesgo Operacional que mayor participación tuvo dentro del total de Eventos que generaron pérdida fue, "Banca personal y minorista" con el 53% y 99% respectivamente; lo que significa un Aumento del (46%) entre uno y otro período

Sistema de Administración para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT.

Para el año 2022, el Banco Finandina S.A. BIC atendió las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecida a través de la Circular Básica Jurídica en su Parte I, Título IV, Capítulo IV sobre el Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo – SARLAFT, el Banco ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control de los mencionados riesgos, las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos del SARLAFT

Objetivo del sistema

Las medidas adoptadas por el Banco, tienen por objeto prevenir y controlar la materialización de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional con un enfoque basado en el riesgo, consistente con el negocio y proporcional frente al tamaño y riesgo al que se enfrenta la entidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.

Políticas generales del sistema

El SARLAFT implementado por el Banco hace parte integral de la estructura de riesgo del mismo y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios de la entidad en todos los niveles.

Los órganos de administración y de control, el Oficial de Cumplimiento y todos los funcionarios, deben asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en las políticas y procedimientos del SARLAFT, así como en las disposiciones legales.

El cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo debe anteponerse al cumplimiento de las metas comerciales.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones de los empleados del Banco y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Talento Humano

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)

El Banco Finandina S.A BIC está comprometido con el cumplimiento de las normas locales y los estándares internacionales, por lo cual reitera su apoyo a la política de colaboración con las disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos. En este sentido ha desarrollado políticas, procesos y procedimientos para implementar la Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act).

Sobre el particular, el Banco se encuentra en capacidad de cumplir con los procesos previstos en el Título 26, Subtítulo A, Capítulo 4 del Código de Rentas de los Estados Unidos, los cuales son: Identificación de Clientes Nuevos y Pre-Existentes, Debida Diligencia y Reporte a las autoridades competentes de las personas que trata dicha norma, entre otros.



Así mismo, el Banco cumple con las recomendaciones sobre la Ley FATCA, dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Carta Circular 62 de 2013

Informe de gestión sistema de atención al consumidor financiero - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero con el que cuenta el Banco Finandina S.A., tiene como objetivos consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a nuestros consumidores financieros, suministrando información adecuada y fortaleciendo los procedimientos para la atención de quejas y reclamos, propiciando la protección de sus derechos.

La metodología SAC, cuenta con los elementos mínimos para su efectiva implementación (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura, capacitación, educación financiera e información al consumidor financiero). Por medio de estos elementos, se instrumenta de forma organizada la administración del SAC en el Banco Finandina S.A.

Con el fin de establecer metas y objetivos concretos que puedan incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros, el SAC, cuenta con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas, están basadas en hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección del consumidor financiero.

Informe de Gestión Sistema de Control Interno – SCI.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.4 del Capítulo IV del Título I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia la función de Auditoría Interna se realizó con base en auditorías basadas en riesgos, como tercera línea de defensa, es la encargada de evaluar el sistema de control interno del Banco. Las actividades desarrolladas, se adelantaron en cumplimiento del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, dicho comité de forma trimestral supervisó la oportunidad del plan de trabajo, su efectivo cumplimiento y los resultados. Además, se aseguró que las oportunidades de mejoramiento tengan planes de acción.

Durante el 2022, la Auditoría Interna cumplió con las funciones exigidas en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en lo referente al Sistema de Control Interno. No se presentaron limitaciones al alcance y como resultado de las pruebas ejecutadas, de las acciones de seguimiento, la aplicación de técnicas y metodologías utilizadas para el análisis de la información, se identificaron oportunidades de mejoramiento, las cuales fueron comunicadas a la administración en informes donde además se indicaban las recomendaciones correspondientes.

Dentro de los planes de continuidad de negocio, el Banco ha mantenido los esquemas de operación a través del uso de conexiones seguras, manteniendo esquemas de trabajo híbridos y así contribuir en la disminución de necesidad para que los colaboradores acudan a las instalaciones físicas del Banco.

Finalmente, los resultados de la evaluación realizada al SCI y de riesgos relacionados con el funcionamiento, existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de los controles, permite concluir que el sistema de control interno es adecuado y que los componentes y sus principios están presentes y operan razonablemente en el Banco.

Riesgo Legal

Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

Nota 5 - Gobierno corporativo

El Banco Finandina cuenta con una estructura de gobierno corporativo adecuada que le permite administrar con integridad, responsabilidad y transparencia las operaciones derivadas de su objeto social y los riesgos a los que está expuesto como entidad financiera.



Los elementos que integran el gobierno corporativo se encuentran regulados en un Código de Gobierno Corporativo que fue aprobado por la Junta Directiva y en el que se regulan específicamente aspectos relativos a la estructura de gobierno, mecanismos de transparencia y acceso a la información, derechos y reglas de conducta de los accionistas, responsabilidades y reglas de conducta de los órganos de administración, control de la actividad de los administradores y principales ejecutivos del Banco, mecanismos de divulgación de la información y de control interno, disposiciones todas que permiten la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés, entre otros aspectos.

De acuerdo con el marco regulatorio interno que se encuentra vigente, la Asamblea General de Accionistas cuenta con términos razonables para su convocatoria, canales suficientes de convocatoria e información a los accionistas, funciones que permiten la materialización de sus fines y la buena marcha del gobierno corporativo en general, tales como, la realización de evaluaciones a la gestión de la Junta Directiva y sus miembros. En el mismo sentido y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes que regulan la actividad bancaria y las mejores prácticas del Código País, el Banco cuenta con comités permanentes de Riesgos, Auditoría y de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible como órganos de apoyo de la Junta Directiva, los cuales tienen en general las funciones que recomienda el Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País, y que se encuentran contenidas en los respectivos reglamentos internos. Adicionalmente, Finandina cuenta con un reglamento de operaciones con vinculados económicos y un mapa de estos vinculados, con el fin de que las operaciones a realizar con estas personas, surtan los procesos de validación y aprobación regulados en dicho documento.

Las más recientes modificaciones realizadas al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva incorporaron políticas y procedimientos para la revisión de las funciones y responsabilidades, así como para la evaluación de la Junta Directiva y de sus miembros.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que contempla los principios y valores que orientan la gestión del Banco, los deberes de sus administradores y empleados, el procedimiento de divulgación y resolución de los conflictos de interés en los que se vean involucrados los administradores y empleados, el manejo de la información del Banco y de sus clientes, las normas de comportamiento y conducta de los empleados y directivos, el régimen disciplinario y sancionatorio, entre otros aspectos.

Con la incorporación de las nuevas medidas de gobierno corporativo, el Banco se sitúa en los niveles más altos de adopción de los estándares del Código País para los emisores de valores de Colombia.

Durante el periodo el Banco diligenció y publicó oportunamente el reporte de implementación de las Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2020, de conformidad con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005, y a lo señalado en el numeral 7.6.1 de la Circular Externa 038 de 2009, se informa que los mecanismos y procedimientos establecidos por la Administración para el control y adecuada revelación de la información financiera operaron correctamente, de tal forma que se aseguró que dicha información correspondiera a la realidad contable, jurídica y financiera de la sociedad conocida por los administradores en el momento de la elaboración de este informe.

Atendiendo a lo dispuesto en los Decretos 3341 de 2009 y 2775 de 2010, el Banco Finandina publicó en su página web un informe de Responsabilidad Social Corporativa, el cual incorpora los programas adelantados por el Banco para la atención de los sectores menos favorecidos.

Comité de Gobierno Corporativo

Durante 2022 el Comité de Gobierno Corporativo experimentó una ampliación de su espectro de gestión con el fin de atribuir a este órgano la gestión de seguimiento primario a la ejecución de la estrategia de sostenibilidad establecida por el Banco. En este sentido pasó a denominarse Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible, se agregó un miembro más a su conformación para tener tres miembros de Junta Directiva en la labor y se adicionaron sus funciones en el sentido anteriormente expuesto. En desarrollo de este encargo, el Comité realizó seguimiento a cada una de las acciones desarrolladas por el Banco en el frente de la sostenibilidad que abarcó los siguientes temas: (i) Análisis de materialidad; (ii) Adhesión a Pacto Global de la ONU; (iii) Certificación de Sistema B bajo la metodología Impact Assessment; (iv) Certificación de Carbono Neutralidad; (v) Estrategia de planeación ESG; (vi) Estrategia de reputación y posicionamiento con base en la ruta de sostenibilidad del Banco; (vii) Avance del cumplimiento de compromisos asociados a la condición de sociedad BIC; y (viii) Reporte de gestión bajo la metodología estándar *Global*



Reporting Initiative – GRI. Adicionalmente y en lo que respecta a sus labores básicas de seguimiento al funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, analizó las preguntas que la Administración propuso para el ejercicio de la Autoevaluación de la Junta y de sus comités en 2021 y revisó la propuesta de reforma estatutaria relativa a la incorporación de los estándares del sistema B y la adopción de la razón social como entidad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC), la cual fue finalmente adoptada en enero del 2021.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia como órganos de Administración del Banco, conocen la responsabilidad que conlleva la administración y el manejo de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco; así mismo, están enterados de los procesos y de la estructura de los negocios del Banco con el propósito de brindar el apoyo necesario y efectuar un adecuado seguimiento y monitoreo a los mismos, los cuales realiza directamente y a través de los diferentes comités de la Junta y de la Administración.

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros, el Comité de Riesgo SARC, entre otros, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, definen las políticas y el perfil de los diferentes riesgos a los que se expone la entidad, a la vez que aprueban los límites de las operaciones.

Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos es impartida por la Junta Directiva y es integral en la medida que considera la gestión de riesgos de las actividades de la sociedad.

Las diferentes Gerencias y/o Comités de Control Interno tienen a su cargo la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios del Banco. Su objetivo primordial es minimizarlos a través de un adecuado control y monitoreo, de acuerdo con las disposiciones que regulan los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Las políticas impartidas por la alta dirección, incluyendo aquellas referidas a la administración de riesgos, han sido analizadas y existe claridad sobre el alcance de cada una de ellas.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente la Alta Gerencia, los comités de la Junta Directiva o dicho órgano, según sea el caso, son informados acerca de las principales posiciones en riesgo, mediante reportes que son claros, concisos y precisos. La Junta Directiva tiene conocimiento y aprueba las operaciones realizadas con vinculados económicos cuando las normas legales y características así lo exigen, en los términos fijados por el Reglamento de Operaciones con Vinculados y conoce de las operaciones cuya cuantía así lo amerita.

Infraestructura tecnológica

Desde el área de Desarrollo se entregaron a producción funcionalidades mejoradas y nuevos servicios que han facilitado los procesos internos de las diferentes áreas, así como la atención y/o autogestión del cliente a través de los canales de Banca Virtual, App móvil y Centro de Experiencia Telefónica, en línea con los objetivos del plan estratégico del Banco. En materia de infraestructura tecnológica, se aseguró la disponibilidad de la información y el crecimiento ordenado mediante la renovación tecnológica de la infraestructura de servidores que soportan las aplicaciones y las bases de datos de la operación del Banco. En relación con protección de datos, seguridad de la información y Ciberseguridad, se realizaron considerables inversiones en la optimización de los equipos de seguridad y de las aplicaciones para monitoreo, control y cumplimiento regulatorio.

Metodología para medición de riesgos

Los diferentes tipos de riesgo se identifican mediante metodologías, procedimientos e instructivos, con diferentes grados de confiabilidad. El nivel de confiabilidad de estas herramientas varía en el tiempo y está acorde con la información suministrada y con el grado de fidelidad de esta última. Se utilizan diferentes sistemas de medición con base en herramientas estadísticas que permiten determinar en forma confiable las distintas posiciones de riesgo.



Los riesgos son monitoreados a través de reportes periódicos que son elaborados por el “Middle Office” y otras áreas, para ser enviados a la Alta Gerencia.

Estructura organizacional

En el manejo de riesgos de Tesorería existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. Dichas áreas dependen directa o indirectamente del Gerente General, quien tiene jerarquía sobre todos los procesos.

Recurso humano

Las personas involucradas con el área de riesgos cuentan con la preparación y experiencia necesarias para atender el riesgo a su cargo, el cual es supervisado y monitoreado por la Alta Gerencia y los órganos de control interno del Banco.

Verificación de operaciones

El Banco lleva el registro de todas sus operaciones, conservando la documentación necesaria para realizar los controles con los que pueda constatar que éstas se hicieron en las condiciones pactadas de acuerdo con lo establecido en la ley. El Banco cuenta con controles en la contabilización de las operaciones para evitar, minimizar y/o detectar errores que puedan implicar pérdidas significativas.

Auditoría Interna

En Banco cuenta con un área de Auditoría Interna cuya actividad de evaluación de los procesos de gestión de riesgos, control interno y demás actividades propias de su función, es realizada con objetividad e independencia. La Administración le suministra la información requerida para cumplir con su función y le brinda la colaboración necesaria. Estos órganos de control habitualmente realizan visitas a diferentes áreas y agencias, y utilizan medios virtuales para el desarrollo de su trabajo, pronunciándose mediante informes de auditoría en los cuales recomiendan correctivos y oportunidades de mejora según sea el caso, los cuales son de conocimiento del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva.

Nota 6 - Controles de ley

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del disponible comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 629	\$ 424
Banco de la República (1)	74.352	56.636
Bancos y otras entidades financieras (2)	148.200	145.587
Total efectivo y sus equivalentes	\$ <u>223.181</u>	\$ <u>202.647</u>

- (1) El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2022 equivale a \$57.261 que fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$59.220.

El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2021 equivale a \$39.223 fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$44.922.

- (2) Los saldos en cuentas corrientes y de ahorros están disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuentan con calificación de riesgo de AA+ y AAA.



El Banco mantiene posiciones superavitarias de liquidez en el Balance, con las cuales atiende ampliamente los requerimientos contractuales y regulatorios en términos del Sistema de Administración de Riesgos de liquidez establecido por la SFC. Estos recursos se encuentran disponibles especialmente en cuentas de ahorros en otras entidades bancarias que gozan de las más altas calificaciones de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 8 - Activos financieros de inversión

El modelo de negocio del Banco no prevé el desarrollo de un portafolio de inversiones estructurado, con el cual se especule o busquen beneficios por los cambios de interés en el corto plazo. Su estrategia se centra en mantener recursos disponibles en el Balance. No obstante, las inversiones adquiridas, corresponden a títulos de corto plazo, menores a un año, en su mayoría son inversiones obligatorias que independiente de su clasificación, generan liquidez a través de los mecanismos establecidos para tal fin por el Banco de la República.

El portafolio de activos financieros de inversión a 31 de diciembre de 2022 valorado a precios de mercado equivale a \$94.638, en su mayoría, están invertidos en títulos emitidos y garantizados por la Nación que representa un 61% de saldo. seguidos por títulos de entidades vigiladas como AAA que representa un 38% del saldo.

Tipo de Inversiones	Especie	Saldo 2022	Estructura	Saldo 2021	Estructura	Calificación de Riesgo Crediticio
Emitidos o garantizados por la Nación	TDA - TDS	\$ 57.660	61%	\$ 37.259	79%	AAA
Entidades vigiladas por la SFC	TIPS - FIC - CDT's - DT - TIDIS	\$ 35.564	38%	\$ 8.815	19%	AAA / AA+
Títulos participativos	Acciones	\$ 1.414	1%	\$ 1.349	3%	
Total portafolio de inversiones		\$ 94.638		\$ 47.423		

Para el año 2022, el 43% del portafolio está clasificado al vencimiento, por lo tanto, no está expuesto a riesgo de mercado y son las inversiones que corresponden a Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAS) por \$40.333

El portafolio negociable por \$52.891, éstos están representados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) a la vista por \$20.277, títulos de solidaridad (TDS) por 17.327 y Certificados de depósito a término de Popular (CDTs) por \$15.287. Finalmente, \$1.414 corresponden a títulos participativos, en acciones de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido por el Banco, no implica la intención de su negociación en el corto plazo.

En portafolio de inversiones el año 2021 el 49% del portafolio estaba clasificado al vencimiento, no estaba expuesto a riesgo de mercado y estaba representado en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAS) por \$20.430 y Bonos de Popular por \$3.034, con plazo contractual inferior a un año. El saldo restante del portafolio, \$23.959 se encontraban clasificados como negociables y sujetos a riesgo de mercado, éstos estaban representados en Títulos Hipotecarios TIPS por \$87, Fondos de inversión colectiva a la vista por \$150, títulos de solidaridad (TDS) por \$16.829 y títulos de devolución de impuestos (TIDIS) por \$5.544. Finalmente, \$1.349 representados en títulos participativos, que corresponden a acciones de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido por el Banco implica la no intención de su negociación en el corto plazo.

De esta manera, los títulos que conforman el portafolio de inversiones negociables y al vencimiento, cuentan con las calificaciones de riesgo de crédito y condiciones establecidas por el Banco de la República para realizar operaciones de liquidez a través de operaciones de mercado abierto (OMAS), por tanto, se constituyen en activos de alta calidad en términos del riesgo de liquidez



	2022	2021	Categoría
Inversiones negociables en títulos de deuda			
Título de solidaridad (TDS)	\$ 17.327	\$ 16.829	A
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria (TIPS)	\$ 0	\$ 87	A
Inversiones negociables en títulos participativos (FIC,TIDIS)	20.277	5.694	A
CDT's	15.287	0	A
Total inversiones negociables en títulos de deuda	52.891	22.610	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento			
Títulos de desarrollo agropecuario clase A	24.562	14.792	A
Títulos de desarrollo agropecuario clase B	15.771	5.638	A
Cdts y DT y Bonos	0	3.034	A
Total inversiones hasta el vencimiento	40.333	23.464	
Títulos participativos	1.414	1.349	
Cobertura y derivados	31.938	21.887	
Total activos financieros de inversión	\$ 126.576	\$ 69.310	

Durante 2022 y 2021 no se generaron provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio respecto a los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Según lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) clasificados como inversiones al vencimiento comprenden lo siguiente:

TDA'S AL VENCIMIENTO				
TDA AL VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	2022	2021	
Clase "A"	DTF-4*	\$ 5.048	\$	5.480
Clase "B"	DTF-2*	\$ 3.465	\$	1.425
Clase "A"	IBR-3.67*	\$ 19.515	\$	9.312
Clase "B"	IBR-1.71*	\$ 12.305	\$	4.213

* Puntos efectivos sobre la DTF e IBR

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) se encuentran libres de gravámenes a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Maduración del portafolio de inversiones

El siguiente cuadro presenta el portafolio de inversiones según la maduración contractual de los títulos clasificados al vencimiento, por su valor nominal.

El portafolio actual es de alta liquidez en términos de su composición, en su mayoría está representado en títulos emitidos o garantizados por la Nación (TDAs, TDS), así como inversiones en entidades AAA que gozan de altos estándares de liquidez y cuya maduración es menor a un año:

Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2022			
Clase	2023	2024	Total
TDA A	24.563		24.563
TDA B	15.770		15.770
TDS	17.327		17.327
CDTs Popular	7.594	7.693	15.287
FICs	20.277		20.277
Total	85.531	7.693	93.224



Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2021			
Clase	2022	2025	Total
TDA A	14.792	0	14.792
TDA B	5.638	0	5.638
TDS	16.829	0	16.829
TIDIS	5.544	0	5.544
TIPS	0	87	87
Bonos	3.034	0	3.034
FICs	150	0	150
Total	46.075	87	46.075

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021 no existían restricciones legales sobre las inversiones.



Nota 9 - Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

El siguiente es el detalle de la cartera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera Bruta por modalidad		
Crédito y leasing	\$ 2.241.768	\$ 1.734.928
Libre inversión	773.703	520.780
Libranza	223.080	209.641
Tarjeta de crédito	252.052	166.623
Hipotecario	1.118	910
Total Cartera Bruta	<u>3.491.721</u>	<u>2.632.882</u>
Indicadores de cartera		
Total provisiones de cartera A	(145.393)	(106.286)
Total provisiones de cartera B	(17.374)	(9.421)
Total provisiones de cartera C	(30.784)	(23.291)
Total provisiones de cartera D	(105.121)	(93.856)
Total Provisiones de cartera	<u>(298.672)</u>	<u>(232.854)</u>
Total cartera neta provisiones	<u>\$ 3.193.049</u>	<u>\$ 2.400.028</u>
Total cartera neta A	\$ 3.200.254	\$ 2.395.442
Total cartera vencida por calificación B	94.521	72.589
Total cartera vencida por calificación C	91.916	70.996
Total cartera vencida por calificación D	105.030	93.855
Total cartera vencida por calificación	<u>\$ 291.467</u>	<u>\$ 237.440</u>

a) Resumen principal indicadores de cartera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Indicador de cartera vencida por calificación	8,35%	9,02%
Indicador de cobertura por calificación	102,47%	98,07%
Total cartera vencida por mora	161.108	122.555
Indicador cobertura por calificación B	18,38%	12,98%
Indicador cobertura por calificación C	33,49%	32,81%
Indicador cobertura por calificación D	100,09%	100,00%
Indicador cartera neta de provisiones	-0,23%	0,17%
Indicador de cartera vencida por Mora	4,61%	4,65%
Indicador de cobertura por mora	185,39%	190,00%
Total provisión adicional de intereses CE022	(868)	(2.814)
Prov. de capital e intereses CE022 / C. vencida por riesgo	102,8%	99,3%
Saldo de cartera garantía idónea	2.162.319	1.635.894
Indicador Garantía idónea / Cartera neta	67,72%	68,16%
Libre inversión/ Cartera bruta	22,16%	19,78%
Libranza / Cartera bruta	6,39%	7,96%
Tarjeta crédito / Cartera bruta	7,22%	6,33%
Total cartera neta de créditos	<u>3.193.049</u>	<u>2.400.028</u>
Total cartera bruta de créditos	<u>\$ 3.491.721</u>	<u>\$ 2.632.882</u>



Banco Finandina

Banca libre

Detalle por clasificación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Crédito comercial		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 129.340	\$ 111.990
Garantía idónea - B riesgo aceptable	7.895	10.111
Garantía idónea - C riesgo apreciable	1.583	1.454
Garantía idónea - D riesgo significativo	3.475	3.068
Otras garantías - A riesgo normal	78.725	59.921
Otras garantías - B riesgo aceptable	336	923
Otras garantías - C riesgo apreciable	60	20
Otras garantías - D riesgo significativo	119	213
Total crédito comercial	\$ <u>221.533</u>	\$ <u>187.700</u>
Crédito consumo		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 1.759.724	\$ 1.262.968
Garantía idónea - B riesgo aceptable	46.125	34.952
Garantía idónea - C riesgo apreciable	56.988	47.458
Garantía idónea - D riesgo significativo	48.231	54.673
Otras garantías - A riesgo normal	1.133.210	866.628
Otras garantías - B riesgo aceptable	36.569	20.256
Otras garantías - C riesgo apreciable	30.832	18.215
Otras garantías - D riesgo significativo	49.553	30.810
Total crédito consumo	\$ <u>3.161.232</u>	\$ <u>2.335.960</u>
Crédito microcrédito		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 0	\$ 3
Total crédito microcrédito	\$ <u>0</u>	\$ <u>3</u>
Crédito Hipotecario		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 1.118	\$ 910
Total crédito microcrédito	\$ <u>1.118</u>	\$ <u>910</u>
Leasing comercial		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 67.199	\$ 63.878
Garantía idónea - B riesgo aceptable	2.428	5.779
Garantía idónea - C riesgo apreciable	745	1.221
Garantía idónea - D riesgo significativo	1.550	1.477
Total leasing comercial	\$ <u>71.922</u>	\$ <u>72.355</u>
Leasing consumo		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 30.929	\$ 29.119
Garantía idónea - B riesgo aceptable	1.169	567
Garantía idónea - C riesgo apreciable	1.708	2.628
Garantía idónea - D riesgo significativo	2.103	3.614
Total leasing consumo	\$ <u>35.909</u>	\$ <u>35.928</u>
Leasing microcrédito		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 7	\$ 26
Total leasing microcrédito	\$ <u>7</u>	\$ <u>26</u>
Subtotal cartera	\$ <u>3.491.721</u>	\$ <u>2.632.882</u>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO





Menos provisión de Cartera

Provisión cartera de crédito comercial	\$	(18.593)	\$	(16.597)
Provisión cartera de crédito consumo		(269.316)		(203.714)
Provisión cartera de crédito microcrédito		0		(0)
Provisión cartera de crédito Hipotecario		(11)		(9)
Provisión cartera de leasing comercial		(6.482)		(6.772)
Provisión cartera de leasing consumo		(4.270)		(5.760)
Provisión cartera de leasing microcrédito		(0)		(2)
Total provisiones de cartera	\$	(298.672)	\$	(232.854)
Total cartera	\$	3.193.049	\$	2.400.028

b) Resumen por calificación

	2022		2021	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
COMERCIAL	\$ 293.455	\$ 25.075	\$ 260.055	\$ 23.370
A	275.265	17.743	235.789	15.793
B	10.658	1.415	16.813	1.986
C	2.388	773	2.694	832
D	5.144	5.144	4.759	4.759
CONSUMO	\$ 3.197.141	\$ 273.586	\$ 2.371.888	\$ 209.473
A	2.923.864	127.639	2.158.715	90.482
B	83.863	15.960	55.775	7.435
C	89.527	30.011	68.302	22.459
D	99.887	99.976	89.097	89.097
MICROCREDITO	\$ 7	\$ 0	\$ 29	\$ 2
A	7	0	29	2
HIPOTECARIO	\$ 1.118	\$ 11	\$ 910	\$ 9
A	1.118	11	910	9
TOTAL	\$ 3.491.721	\$ 298.672	\$ 2.632.882	\$ 232.854

El movimiento de la provisión para protección de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año fue:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 232.854	\$ 216.392
Incremento a la Provisión Cartera	208.479	169.391
Incremento a la Provisión Leasing	4.514	6.344
Incremento C026	17.157	12.796
Incremento Componente Contracíclico	71.002	46.945
Castigos de Cartera	(83.600)	(77.386)
Castigos de Leasing	(1.748)	(3.405)
Provisión General Cartera	6.200	0
Reintegros de Provisión Cartera	(105.606)	(94.227)
Reintegros de Provisión Leasing	(4.551)	(9.706)
Reintegros Componente Contracíclico	(46.029)	(34.290)
Saldo Final	\$ 298.672	\$ 232.854



Venta y compra de cartera

El Banco vendió cartera castigada en el 2022 (sin pacto de recompra) a Incomercio S.A.S (parte relacionada) por \$93.056 a un precio de \$27.122. en el año 2021 vendió cartera castigada a Incomercio S.A.S. por \$87.733 a un precio de \$13.450. Los valores de negociación corresponden a precios de mercado que cuentan con el soporte metodológico respectivo.

Volumen de castigos

A continuación. se presentan los castigos efectuados durante el 2022 y 2021:

Tipo Cartera	2022		2021	
	Cant	Valor	Cant	Valor
Crédito Comercial	347	\$ 4.226	430	\$ 4.233
Crédito Consumo	8.604	79.374	7.980	73.135
Crédito Microcrédito	0	0	1	18
Leasing Comercial	17	835	43	1.882
Leasing Consumo	25	913	52	1.523
Leasing Microcrédito	0	0	0	0
Total castigos	8.993	\$ 85.348	8.506	\$ 80.791
Indicador castigos/ total cartera		2,4%		3,1%

Cartera castigada y recuperada

El Banco registra en cuentas de control el siguiente movimiento de cartera castigada para los años 2022 y 2021:

	2022		2021	
	CAPITAL	OTROS	CAPITAL	OTROS
Comercial	\$ 542	64	\$ 982	233
Consumo	12.324	2.100	27.810	6.894
Microcrédito	0	0	0	1
Tarjeta de crédito	5.926	698	11.130	914
TOTAL	\$ 18.792	2.862	\$ 39.922	8.042

Cartera en garantía

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco no poseía cartera entregada en garantía.



Maduración de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente cuadro presenta la cartera según la maduración contractual del capital de los contratos:

2022												
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	TOTAL
Créditos y Leasing	702.842	640.138	597.643	623.959	499.652	216.108	85.198	66.061	29.114	20.062	10.946	3.491.721
% de maduración	20,13%	18,33%	17,12%	17,87%	14,31%	6,19%	2,44%	1,89%	0,83%	0,57%	0,31%	100,00%

2021												
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	TOTAL
Créditos y Leasing	653.692	568.332	501.670	414.700	287.168	90.624	36.901	31.631	23.535	17.419	7.210	2.632.882
% de maduración	24,83%	21,58%	19,05%	15,75%	10,91%	3,44%	1,40%	1,20%	0,89%	0,66%	0,28%	100,00%

Créditos reestructurados

El Banco implementó los cambios normativos reglamentarios referente a el ajuste de la circular 016 de 2019, donde se imparten instrucciones relacionadas con el incumplimiento de los clientes reestructurados, y modifica la norma de circular 026, frente a dichas disposiciones.

Descripción	2022	2021
Capital	\$ 129.701	\$ 83.986
Interés	5.685	4.487
Otros	1.112	861

Dicha cartera se encuentra amparada con las siguientes garantías y provisiones:

Descripción	2022	2021
Garantías	\$ 99.750	\$ 84.158
Provisión de capital	70.923	53.528
Provisión de intereses	4.221	3.468
Provisión otros	800	672

Banco Finandina no ha celebrado con sus deudores acuerdos informales y extra-concordatarios que eventualmente puedan implicar una calificación de mayor riesgo de su cartera.

A 31 de diciembre de 2022 existían 4.362 créditos reestructurados y 3.008 a cierre del 2021

A continuación, se informa sobre la distribución de la cartera por calificación, zona geográfica y destino económico



LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

AÑO 2022

GARANTIA IDONEA										
	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
Comercial										
A	196.540	0	15.016	4.580	749	1.011	78	233.061	123.462	356.523
B	10.323	0	1.392	539	293	137	36	13.376	4.200	17.576
C	2.328	0	757	111	93	30	24	3.468	1.006	4.474
D	5.025	0	5.025	230	230	116	116	5.491	2.597	8.088
	214.216	0	22.190	5.460	1.365	1.294	254	255.396	131.265	386.661
Consumo										
A	1.790.654	3.472	66.100	36.051	2.917	8.892	271	3.080.189	60.778	3.140.967
B	47.294	92	7.640	2.443	1.060	652	91	64.579	1.675	66.254
C	58.696	114	21.000	2.963	2.233	766	418	85.654	3.005	88.659
D	50.333	98	50.333	3.267	3.267	1.245	1.245	62.627	2.742	65.369
	1.946.977	3.776	145.073	44.724	9.477	11.555	2.025	3.293.049	68.200	3.361.249
Microcréditos										
A	7	0	0	0	0	0	0	0	83	83
	7	0	0	0	0	0	0	0	83	83
Hipotecario										
A	1.118	0	11	2	0	0	0	2.837	0	0
	1.118	0	11	2	0	0	0	2.837	0	0
TOTAL GARANTIA IDONEA	2.162.318	3.776	167.274	50.186	10.842	12.849	2.279	3.551.282	199.548	3.747.993
OTRAS GARANTIAS										
	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
Comercial										
A	78.725	0	2.727	316	9	4	0	0	0	0
B	336	0	22	1	0	0	0	0	0	0
C	60	0	16	1	1	0	0	0	0	0
D	119	0	119	1	1	0	0	0	0	0
	79.240	0	2.884	319	11	4	0	0	0	0
Consumo										
A	1.133.209	2.197	55.871	10.011	760	1.698	68	0	0	0
B	36.569	71	8.157	1.310	462	137	26	0	0	0
C	30.832	60	8.837	1.330	976	144	89	0	0	0
D	49.553	96	49.449	2.649	2.648	428	428	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.250.163	2.424	122.314	15.300	4.846	2.407	611	0	0	0
TOTAL OTRAS GARANTIAS	1.329.403	2.424	125.198	15.619	4.857	2.411	611	0	0	0
TOTAL CARTERA 2022	3.491.721	6.200	292.472	65.805	15.699	15.260	2.890	3.551.282	199.548	3.747.993



LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

AÑO 2021

GARANTIA IDONEA										
	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
Comercial										
A	175.867	0	13.599	2.974	625	831	65	195.382	117.701	313.083
B	15.890	0	1.860	869	585	158	41	21.378	8.297	29.675
C	2.675	0	826	150	145	54	46	4.356	1.943	6.299
D	4.545	0	4.545	313	313	95	95	7.417	2.863	10.280
	198.977	0	20.830	4.306	1.668	1.138	247	228.533	130.804	359.337
Consumo										
A	1.292.087	0	46.113	17.194	2.285	6.336	191	2.387.660	60.551	2.448.211
B	35.519	0	4.286	2.124	1.277	497	50	55.856	1.749	57.605
C	50.086	0	17.488	2.973	3.010	640	364	70.948	4.231	75.179
D	58.287	0	58.287	4.330	4.330	1.220	1.220	81.769	5.020	86.789
	1.435.979	0	126.174	26.621	10.902	8.693	1.825	2.596.233	71.551	2.667.784
Microcréditos										
A	29	0	1	0	0	1	0	27	83	110
	29	0	1	0	0	1	0	27	83	110
Hipotecario										
A	910	0	9	2	0	0	0	2.229	0	0
	910	0	9	2	0	0	0	2.229	0	0
TOTAL GARANTIA IDONEA	1.635.895	0	147.014	30.929	12.570	9.832	2.072	2.827.022	202.438	3.027.231
OTRAS GARANTIAS										
	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
Comercial										
A	59.921	0	2.195	41	5	11	1	0	0	0
B	923	0	126	39	34	4	2	0	0	0
C	20	0	6	1	1	0	0	0	0	0
D	213	0	213	3	3	2	2	0	0	0
	61.077	0	2.540	84	43	17	5	0	0	0
Consumo										
A	866.628	0	44.369	7.560	946	1.205	49	0	0	0
B	20.256	0	3.149	1.075	479	102	12	0	0	0
C	18.216	0	4.972	1.282	1.220	94	61	0	0	0
D	30.810	0	30.810	2.877	2.877	317	317	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	935.910	0	83.300	12.794	5.522	1.718	439	0	0	0
Microcrédito										
A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OTRAS GARANTIAS	996.987	0	85.840	12.878	5.565	1.735	444	0	0	0
TOTAL CARTERA 2021	2.632.882	0	232.854	43.807	18.135	11.567	2.516	2.827.022	202.438	3.027.231



LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2022

GARANTIA IDONEA							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.158.263	2.045	86.906	25.340	5.386	6.652	1.139
Oriente	118.398	200	9.456	2.501	552	512	111
Sur Occidente	223.412	399	19.808	5.839	1.392	1.580	333
Sur	125.063	213	9.953	3.088	653	726	127
Sur Oriente	133.977	209	10.919	3.818	732	825	139
Occidente	293.170	516	20.824	6.933	1.353	1.854	282
Norte	110.037	193	9.409	2.667	772	702	147
TOTAL GARANTIA IDONEA	2.162.320	3.775	167.275	50.186	10.840	12.851	2.278

OTRAS GARANTIAS							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.155.142	2.086	110.296	14.582	4.497	2.229	557
Oriente	19.546	38	1.775	112	43	18	4
Sur Occidente	10.587	21	1.368	156	70	45	19
Sur	20.985	41	1.669	171	63	23	6
Sur Oriente	14.007	27	1.357	168	56	21	6
Occidente	87.090	169	6.776	314	78	57	14
Norte	22.044	43	1.956	116	52	16	6
TOTAL OTRAS GARANTIAS	1.329.401	2.425	125.197	15.619	4.859	2.409	612

TOTAL CARTERA 2022	3.491.721	6.200	292.472	65.805	15.699	15.260	2.890
---------------------------	------------------	--------------	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2021

GARANTIA IDONEA							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 855.159	-	77.055	15.106	6.243	4.873	1.049
Oriente	87.075	0	7.776	1.448	618	412	93
Sur Occidente	175.773	0	17.947	3.971	1.664	1.289	310
Sur	102.524	0	9.003	2.100	828	633	124
Sur Oriente	104.546	0	9.967	2.398	926	639	120
Occidente	224.235	0	17.189	4.036	1.448	1.403	251
Norte	86.582	0	8.075	1.870	842	582	124
TOTAL GARANTIA IDONEA	1.635.894	-	147.012	30.929	12.569	9.831	2.071

OTRAS GARANTIAS							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 828.150	0	70.284	11.585	5.053	1.545	392
Oriente	21.267	0	1.906	148	62	20	5
Sur Occidente	11.931	0	1.432	227	112	45	11
Sur	17.072	0	1.539	167	65	24	8
Sur Oriente	13.877	0	1.462	178	79	21	5
Occidente	86.841	0	7.725	457	170	68	21
Norte	17.850	0	1.494	116	25	13	3
TOTAL OTRAS GARANTIAS	996.988	0	85.842	12.878	5.566	1.736	445

TOTAL CARTERA 2021	2.632.882	-	232.854	43.807	18.135	11.567	2.516
---------------------------	------------------	----------	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------



Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2022

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	B	Capital	\$1.387	\$41	\$157	\$257	\$156	\$511	\$95	\$2.604
		Interes	49	4	2	5	12	28	6	106
		Otros	12	1	1	1	2	3	0	20
		Garantías	1911	170	202	578	270	998	70	4199
		Provisión de capital	219	8	46	26	20	62	11	392
		Provisión de intereses	26	3	0	1	3	8	5	46
		Provisión otros	2	0	0	0	0	0	0	2
	C	Capital	599	127	0	0	167	148	11	1.052
		Interes	24	8	0	0	4	4	0	40
		Otros	2	1	0	0	2	2	0	7
		Garantías	802	154	0	0	191	214	65	1.426
		Provisión de capital	233	42	0	0	57	65	4	401
		Provisión de intereses	18	3	0	0	4	2	0	27
		Provisión otros	1	0	0	0	1	1	0	3
	D	Capital	1.232	244	174	195	262	708	156	2.971
		Interes	55	10	6	16	12	29	8	136
		Otros	16	5	4	6	6	6	5	48
		Garantías	2.029	268	146	351	374	1.465	257	4.890
Provisión de capital		1.233	244	174	195	262	708	156	2.972	
Provisión de intereses		55	10	6	16	12	29	8	136	
Provisión otros		16	5	4	6	6	6	5	48	
TOTALES COMERCIAL	Capital	3.218	412	331	452	585	1.367	262	6.627	
	Interes	128	22	8	21	28	61	14	282	
	Otros	30	7	5	7	10	11	5	75	
	Garantías	4.742	592	348	929	835	2.677	392	10.515	
	Provisión de capital	1.685	294	220	221	339	835	171	3.765	
	Provisión de intereses	99	16	6	17	19	39	13	209	
Provisión otros	19	5	4	6	7	7	5	53		

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	16.145	1.023	576	731	1.264	193	1.009	20.941
		Interes	407	40	17	23	76	9	43	615
		Otros	46	8	3	4	11	1	6	79
		Garantías	5.720	1.219	567	845	1.566	245	1.443	11.605
		Provisión de capital	1.522	100	62	60	141	15	102	2.002
		Provisión de intereses	72	12	4	5	16	1	14	124
		Provisión otros	3	0	0	0	1	0	0	4
	B	Capital	18.146	2.300	711	542	1.045	771	879	24.394
		Interes	533	110	20	20	44	48	37	812
		Otros	68	18	3	6	9	7	12	123
		Garantías	8.391	2.521	773	563	1.020	639	995	14.902
		Provisión de capital	4.666	458	151	114	230	146	178	5.943
		Provisión de intereses	194	56	8	13	22	19	13	325
		Provisión otros	14	3	1	1	2	1	2	24
	C	Capital	21.938	2.504	869	1.127	2.706	894	1.389	31.427
		Interes	722	89	24	48	89	50	73	1.094
		Otros	108	18	7	13	33	6	12	197
		Garantías	15.507	3.148	1.077	1.553	3.594	1.218	1.466	27.563
		Provisión de capital	8.708	1.066	370	521	1.201	380	570	12.816
		Provisión de intereses	427	59	13	34	60	39	51	683
		Provisión otros	44	7	3	5	15	2	5	81
	D	Capital	30.880	4.063	1.373	1.952	4.553	1.534	1.957	46.312
		Interes	1.918	216	76	134	276	125	137	2.882
		Otros	348	79	22	34	88	28	39	638
		Garantías	18.435	4.546	1.519	2.174	4.629	1.764	2.098	35.165
		Provisión de capital	30.935	4.071	1.376	1.955	4.562	1.537	1.961	46.397
		Provisión de intereses	1.916	216	76	134	276	125	137	2.880
		Provisión otros	348	79	22	34	88	28	39	638
TOTALES CONSUMO	Capital	87.109	9.890	3.529	4.352	9.568	3.392	5.234	123.074	
	Interes	3.580	455	137	225	485	232	290	5.403	
	Otros	570	123	35	57	141	42	69	1.037	
	Garantías	48.053	11.434	3.936	5.135	10.809	3.866	6.002	89.235	
	Provisión de capital	45.831	5.695	1.959	2.650	6.134	2.078	2.811	67.158	
	Provisión de intereses	2.609	343	101	186	374	184	215	4.012	
Provisión otros	409	89	26	40	106	31	46	747		



Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2021

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	A	Capital	\$344	\$49	\$86	\$0	\$110	\$125	\$141	\$855
		Interes	12	1	1	0	1	0	25	40
		Otros	1	0	1	0	1	1	1	5
		Garantías	499	67	80	0	92	174	162	1074
		Provisión de capital	32	4	7	0	7	13	12	75
		Provisión de intereses	2	1	0	0	0	0	7	10
		Provisión otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	B	Capital	\$895	\$70	\$26	\$111	\$215	\$99	\$131	\$1.547
		Interes	35	11	0	5	11	2	3	67
		Otros	6	1	0	3	1	0	2	13
		Garantías	750	120	86	250	317	118	180	1821
		Provisión de capital	160	14	6	12	35	11	19	257
		Provisión de intereses	14	11	0	1	3	0	0	29
		Provisión otros	1	0	0	0	0	0	0	1
	C	Capital	515	93	0	0	70	0	13	691
		Interes	20	1	0	0	2	0	0	23
		Otros	5	0	0	0	1	0	0	6
		Garantías	892	36	0	0	100	0	74	1.102
		Provisión de capital	194	24	0	0	26	0	3	247
		Provisión de intereses	3	0	0	0	2	0	0	5
		Provisión otros	1	0	0	0	1	0	0	2
	D	Capital	1.295	234	120	160	284	817	138	3.048
		Interes	56	17	9	8	3	108	9	210
		Otros	18	6	2	4	11	8	3	52
		Garantías	1.994	357	69	567	585	1.567	152	5.291
		Provisión de capital	1.295	234	120	160	284	818	138	3.049
		Provisión de intereses	38	17	2	7	2	32	2	100
		Provisión otros	18	6	2	5	11	8	3	53
TOTALES COMERCIAL	Capital	3.049	446	232	271	679	1.041	423	6.141	
	Interes	123	30	10	13	17	110	37	340	
	Otros	30	7	3	7	14	9	6	76	
	Garantías	4.135	580	235	817	1.094	1.859	568	9.288	
	Provisión de capital	1.681	276	133	172	352	842	172	3.628	
	Provisión de Intereses	57	29	2	8	7	32	9	144	
Provisión otros	20	6	2	5	12	8	3	56		
CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	7.821	1.120	376	506	887	536	921	12.167
		Interes	315	62	17	14	22	10	21	461
		Otros	43	9	3	3	3	2	4	67
		Garantías	3.919	1.392	517	614	851	525	964	8.782
		Provisión de capital	651	99	33	48	72	46	74	1.023
		Provisión de intereses	116	20	7	6	7	5	6	167
		Provisión otros	3	1	0	0	0	0	0	4
	B	Capital	3.928	836	273	383	675	216	323	6.634
		Interes	150	26	4	15	22	110	22	250
		Otros	23	5	1	2	8	1	1	41
		Garantías	2.896	769	231	346	930	192	261	5.625
		Provisión de capital	811	172	55	77	131	47	68	1.361
		Provisión de intereses	52	9	1	6	14	3	9	94
		Provisión otros	4	1	0	0	1	0	0	6
	C	Capital	11.031	2.070	869	835	1.859	599	738	18.001
		Interes	394	84	28	31	77	32	44	689
		Otros	60	17	5	5	14	5	5	111
		Garantías	9.596	2.368	1.020	807	1.928	821	748	17.288
		Provisión de capital	3.896	755	339	304	713	234	232	6.473
		Provisión de intereses	282	78	23	27	62	31	40	543
		Provisión otros	21	6	2	2	5	2	1	39
	D	Capital	26.099	3.325	1.277	1.863	4.999	1.761	1.719	41.043
		Interes	1.695	240	87	130	328	140	127	2.747
		Otros	319	54	21	27	84	28	33	566
		Garantías	23.128	4.342	1.863	2.379	6.543	2.552	2.368	43.175
		Provisión de capital	26.099	3.325	1.277	1.863	4.999	1.761	1.719	41.043
		Provisión de intereses	1.529	237	85	113	308	136	112	2.520
		Provisión otros	319	54	22	27	84	28	33	567
TOTALES CONSUMO	Capital	48.879	7.351	2.795	3.587	8.420	3.112	3.701	77.845	
	Interes	2.554	412	136	190	449	193	214	4.147	
	Otros	445	85	30	37	109	36	43	785	
	Garantías	39.539	8.871	3.631	4.146	10.252	4.090	4.341	74.870	
	Provisión de capital	31.457	4.351	1.704	2.292	5.915	2.088	2.093	49.900	
	Provisión de Intereses	1.979	344	116	152	391	175	167	3.324	
Provisión otros	347	62	24	29	90	30	34	616		



CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR DESTINO ECONOMICO

DICIEMBRE 31 DE 2022

Sector				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1.496.972	26.914	5.900	151.556	8.007	1.339
Actividades de organizaciones extraterritoriales	908.139	16.817	4.614	49.606	1.957	547
Rentistas de Capital	269.511	4.838	1.033	22.979	1.172	209
Comercio al por mayor y al por menor	202.050	3.355	742	15.152	923	143
Otras actividades de servicios	143.205	2.853	680	13.245	748	144
Actividades profesionales, científicas y técnicas	106.358	2.323	489	9.786	593	94
Transporte y almacenamiento	73.816	1.531	346	6.900	459	78
Pensionados	57.888	1.402	276	5.293	309	70
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55.548	2.011	311	5.767	399	68
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38.839	766	172	3.669	205	34
Construcción	31.606	945	177	3.596	303	43
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	22.829	537	121	3.007	205	37
Enseñanza	20.498	343	79	1.733	96	11
Información y comunicaciones	19.402	312	79	1.987	81	14
Actividades inmobiliarias	13.899	234	70	1.119	43	11
Actividades financieras y de seguros	9.691	171	53	941	40	18
Mantenimiento y reparación	6.604	136	30	508	35	5
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	4.749	122	31	502	36	7
Explotación de minas y canteras	4.721	94	30	669	36	4
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y descont.	2.345	73	21	301	39	11
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1.394	7	2	101	1	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	963	13	3	91	6	1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	597	8	2	136	2	1
Actividades de los hogares como empleadores	98	1	1	29	1	1
Total general	3.491.721	65.805	15.260	298.672	15.699	2.889

DICIEMBRE 31 DE 2021

Sector				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1.465.560	23.445	5.771	132.566	9.945	1.369
Rentistas de Capital	253.695	3.699	923	17.930	1.186	162
Actividades de organizaciones extraterritoriales	226.368	1.854	1.323	9.994	181	56
Comercio al por mayor y al por menor	176.542	2.855	757	15.460	1.302	195
Otras actividades de servicios	99.684	2.184	554	10.561	992	140
Actividades profesionales, científicas y técnicas	83.169	2.020	462	9.893	908	132
Transporte y almacenamiento	59.790	1.469	333	6.528	714	82
Pensionados	55.760	1.687	346	6.181	631	82
Industrias manufactureras	54.218	1.187	267	5.985	555	64
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	35.698	597	178	3.565	264	43
Construcción	31.520	932	193	4.281	449	55
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	19.228	659	138	3.158	424	50
Actividades inmobiliarias	19.216	169	61	1.189	77	12
Enseñanza	13.573	232	65	1.286	104	12
Información y comunicaciones	13.060	233	70	1.577	114	24
Actividades financieras y de seguros	8.223	171	35	838	90	9
Mantenimiento y reparación	5.221	92	28	534	41	6
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	3.564	141	24	452	53	8
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	3.441	43	4	230	30	1
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y descont.	2.042	55	14	267	17	4
Explotación de minas y canteras	2.007	51	11	226	31	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	687	8	4	62	3	2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	549	20	7	63	20	4
Actividades de los hogares como empleadores	65	2	1	28	1	0
Total general	2.632.881	43.807	11.567	232.854	18.134	2.516

Nota 10 – Intereses y Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	2022	2021
Intereses y componente financiero (1)	\$ 65.806	\$ 43.807
Pagos por cuenta de clientes	14.729	11.177
Comisiones	530	390
Anticipo a proveedores	639	188
Otras	4.377	2.086
	<u>86.081</u>	<u>57.648</u>
Menos-provisión cuentas por cobrar		
Intereses y componente financiero (1)	(15.699)	(18.135)
Pagos por cuenta de clientes	(2.889)	(2.516)
Total Provisión	<u>(18.588)</u>	<u>(20.651)</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 67.493</u>	<u>\$ 36.997</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante el año fue:

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ 20.651	\$ 24.921
Incremento a la Provisión	23.427	26.502
Castigos	(14.778)	(12.621)
Reintegro de Provisión	(10.712)	(18.151)
Saldo Final	<u>\$ 18.588</u>	<u>\$ 20.651</u>

(1) Los intereses al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Intereses crédito comercial		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 3.381	\$ 2.083
Garantía idónea - B riesgo aceptable	438	664
Garantía idónea - C riesgo apreciable	90	106
Garantía idónea - D riesgo significativo	174	196
Otras garantías - A riesgo normal	316	41
Otras garantías - B riesgo aceptable	1	39
Otras garantías - D riesgo significativo	1	3
Total intereses crédito comercial	<u>\$ 4.401</u>	<u>\$ 3.132</u>
Intereses crédito consumo		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 35.337	\$ 16.711
Garantía idónea - B riesgo aceptable	2.400	2.112
Garantía idónea - C riesgo apreciable	2.844	2.906
Garantía idónea - D riesgo significativo	3.168	4.108
Otras garantías - A riesgo normal	10.012	7.560
Otras garantías - B riesgo aceptable	1.310	1.075
Otras garantías - C riesgo apreciable	1.330	1.282
Otras garantías - D riesgo significativo	2.649	2.877
Total intereses crédito consumo	<u>\$ 59.050</u>	<u>\$ 38.631</u>



	2022	2021
Intereses crédito Hipotecario		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 2	\$ 2
Total intereses crédito microcrédito	\$ 2	\$ 2
Intereses leasing comercial		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 1.200	892
Garantía idónea - B riesgo aceptable	101	205
Garantía idónea - C riesgo apreciable	21	44
Garantía idónea - D riesgo significativo	56	116
Total intereses leasing comercial	\$ 1.378	\$ 1.257
Intereses leasing consumo		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 714	\$ 484
Garantía idónea - B riesgo aceptable	43	12
Garantía idónea - C riesgo apreciable	119	67
Garantía idónea - D riesgo significativo	99	222
Total intereses leasing consumo	\$ 975	\$ 785
Subtotal intereses	\$ 65.806	\$ 43.807
Menos provisión de intereses		
Provisión intereses crédito comercial	\$ (1.044)	\$ (1.014)
Provisión intereses crédito consumo	(13.367)	(13.722)
Provisión intereses crédito microcrédito	(0)	0
Provisión intereses crédito Hipotecario	(0)	0
Provisión intereses leasing comercial	(194)	(301)
Provisión intereses leasing consumo	(226)	(285)
Provisión adicional de intereses CE022	(868)	(2.814)
Total provisiones de intereses	\$ (15.699)	\$ (18.134)
Total intereses	\$ 50.107	\$ 25.673

Nota 11 - Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

A 31 diciembre de 2022 y 2021, el Banco cuenta con los siguientes activos no corrientes mantenidos para la venta. A continuación, se presentan los saldos por este concepto

	2022	2021
Bienes recibidos en dación en pago		
Bienes muebles	\$ 4.425	\$ 3.589
Menos: Provisión	(344)	(253)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 4.081	\$ 3.336



Banco Finandina contrata con terceros la administración, promoción y venta de bienes recibidos en pago y/o restituidos. Los avalúos se realizan periódicamente por peritos calificados conforme a la ley. El movimiento de la provisión es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 253	\$ 142
Incremento a la Provisión de Bienes Recibidos en Pago	344	251
Reintegros de Provisión de Bienes Recibidos en Pago	(253)	(140)
Saldo Final	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 253</u>

Nota 12 - Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Muebles y equipo	\$ 3.442	\$ 3.479
Equipo de computación	8.266	7.180
	<u>\$ 11.708</u>	<u>\$ 10.659</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	\$ (8.428)	\$ (7.773)
Total propiedades y equipo	<u>\$ 3.280</u>	<u>\$ 2.886</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos.

Para los años 2022 y 2021 no se registró deterioro.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

A diciembre 31 de 2022

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.479	\$ 406	\$ 443	\$ 3.442
Equipo de cómputo	7.180	1.381	295	8.266
	<u>\$ 10.659</u>	<u>\$ 1.787</u>	<u>\$ 738</u>	<u>\$ 11.708</u>

A diciembre 31 de 2021

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.365	\$ 116	\$ 2	\$ 3.479
Equipo de cómputo	6.374	832	26	7.180
	<u>\$ 9.739</u>	<u>\$ 948</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 10.659</u>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

A diciembre 31 de 2022

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.694	\$ 330	\$ 443	\$ 2.581
Equipo de cómputo	5.079	1.063	295	5.847
	<u>\$ 7.773</u>	<u>\$ 1.393</u>	<u>\$ 738</u>	<u>\$ 8.428</u>

A diciembre 31 de 2021

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.503	\$ 193	\$ 2	\$ 2.694
Equipo de cómputo	4.160	934	15	5.079
	<u>\$ 6.663</u>	<u>\$ 1.127</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 7.773</u>



Nota 13 - Derechos de Uso, neto

El siguiente es el reconocimiento, depreciación y costo financiero resultado del reconocimiento de NIIF 16, así:
A 31 de diciembre de 2022

	Reconocimiento Derecho de Uso	Depreciación	Saldo activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
Derechos de Uso	17.309	(9.797)	7.512	133	(7.520)
	\$ 17.309	\$ (9.797)	\$ 7.512	\$ 133	\$ (7.520)

A 31 de diciembre de 2021

	Reconocimiento Derecho de Uso	Depreciación	Saldo activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
Derechos de Uso	15.064	(7.115)	7.949	294	(8.141)
	\$ 15.064	\$ (7.115)	\$ 7.949	\$ 294	\$ (8.141)

El Banco reconoció activos y pasivos por derecho de uso por valor de \$17.309 millones en el año 2022 mientras que en 2021 el monto ascendió a \$ 15.064.

Adicionalmente, se evidencia una depreciación acumulada de \$7.512 en 2022 respecto al año 2021 el saldo por este mismo concepto ascendía a \$7.115. El costo financiero por valor de \$133 millones para el 2022 y para el 2021 \$294 millones.

Durante el año 2022 se pagaron \$3.000 millones por concepto de cánones de arrendamiento. La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento de locales y oficinas tienen un tiempo pendiente de descontar de tres años, los cuales se amortizarán de acuerdo al plazo establecido y la tasa de descuento fijada por el Banco.

Nota 14 - Activos intangibles, neto

El saldo de intangibles corresponde a programas de computador y presentaba los siguientes saldos:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 5.446	\$ 2.918
Adquisiciones	6.736	4.480
Amortizaciones	(3.850)	(1.952)
Saldo final	\$ 8.332	\$ 5.446

Nota 15 - Impuesto a las ganancias

a. Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto de renta del período corriente	\$ 19.472	\$ 16.831
Descuento tributario ICA	(2.187)	(1.084)
Descuento tributario Donaciones	(47)	(85)
Subtotal	17.238	15.662
Impuesto diferido activo del año	(1.027)	(488)
Impuesto diferido pasivo del año	(170)	446
Total impuesto a las ganancias	\$ 16.041	\$ 15.620



b. La conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco establecen que en Colombia:

- i. Para el año 2022, conforme con la Ley de inversión social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- ii. Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- iii. A partir del año 2021, la Ley de crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iv. Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- v. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vi. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- vii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Descripción	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 41.253	\$ 44.148
Gasto por impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2022 - 38% (35%+3%) y (Año 2021 - 34% (31%+3%))	15.676	15.011
Gravamen a los movimientos financieros	854	577
Provisión redención de puntos	297	580
Gasto no deducible donaciones – Descuento Tributario	24	116
Otros Gastos no deducibles	172	104
Reintegro provisiones de impuestos y otras provisiones	(447)	(502)
Dividendos y participaciones	(3)	(2)
Diferencia de tasas impuesto diferido	(24)	(42)
Gasto no deducible ICA – Descuento Tributario	(525)	(222)
Otros conceptos	17	0-
Total gasto impuesto sobre la renta del periodo	\$ 16.041	\$ 15.620
Tasa efectiva de tributación	38,88%	35,38%



Estimación y cálculo de la tasa de tributación según metodología del Banco Mundial:

El Banco realiza el cálculo de la tasa de tributación, incluyendo impuestos y contribuciones efectivamente pagados durante el año correspondiente. la cual se estima a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 19.472	\$ 16.831
Industria y comercio	4.462	2.202
Impuesto a las ventas	7.264	5.878
Gravamen a los movimientos financieros	4.496	3.393
Impuesto al Consumo	107	7
Otros	515	458
Total impuestos	36.316	28.769
Utilidad sin impuestos y contribuciones	\$ 66.038	\$ 62.221
Tasa impositiva sin parafiscales y seguridad social	55,0%	46,2%
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Parafiscales	\$ 2.177	\$ 1.695
Seguridad social	5.764	4.439
Total impuestos	36.316	28.769
Total	44.257	34.903
Utilidad antes de impuestos y contribuciones	\$ 66.038	\$ 62.221
Tasa Impositiva con parafiscales, seguridad social e impuestos	67,0%	56,1%

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre de 2021.



	2021	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2022
Impuestos diferidos activos				
Amortización intangibles	\$ 685	\$ 1.113	\$ 0	\$ 1.798
Partida ORI cobertura Swap	647	0	1.510	2.157
Derechos uso Niif 16 (ID débito)	3.094	(86)	0	3.008
Total impuesto diferido activo	\$ 4.426	\$ 1.027	\$ 1.510	\$ 6.963

	2020	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2021
Impuestos diferidos activos				
Amortización intangibles	\$ 0	\$ 685	\$ 0	\$ 685
Partida ORI cobertura Swap	47	0	600	647
Derechos uso Niif 16 (ID débito)	2.604	490	0	3.094
Descuentos tributarios	687	(687)	0	0
Total impuesto diferido activo	\$ 3.338	\$ 488	\$ 600	\$ 4.426

	2021	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2022
Impuestos diferidos pasivos				
Acciones Credibanco	\$ (133)	\$ 0	\$ (77)	\$ (210)
Crédito IFC II y III cobertura	(467)	154	0	(313)
Derechos uso Niif 16 (ID cr)	(3.021)	16	0	(3.005)
Total impuesto diferido pasivo	(3.621)	170	(77)	(3.528)
Total impuesto diferido neto	\$ 805	\$ 1.197	\$ 1.433	\$ 3.435

	2020	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2021
Impuestos diferidos pasivos				
Acciones Credibanco	\$ (129)	\$ 0	\$ (4)	\$ (133)
Crédito IFC II y III cobertura	(499)	32	0	(467)
Crédito IFC II	(82)	0	82	0
Derechos uso Niif 16 (ID cr)	(2.543)	(478)	0	(3.021)
Total impuesto diferido pasivo	\$ (3.253)	\$ (446)	\$ 78	\$ (3.621)
Total impuesto diferido neto	85	42	678	805

e. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022			2021		
	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	\$ 65	(77)	(12)	\$ 42	(4)	38
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	(1.825)	748	(1.077)	(726)	288	(438)
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	(1.864)	762	(1.102)	(1.094)	394	(700)
Totales	\$ (3.624)	1.433	(2.191)	\$ (1.778)	678	(1.100)

f. Pasivo por impuesto a las ganancias

Valor a pagar impuesto de renta y complementarios:

	2022	2021
Impuesto de renta	\$ 19.472	\$ 16.831
Menos anticipo sobretasa	(1.541)	(967)
Menos autorretenciones y retenciones	(27.101)	(16.584)
Menos saldo ajuste renta año anterior	(643)	0
Descuento tributario IVA en activos reales productivos	(334)	(177)
Descuento tributario donaciones	(47)	(85)
Descuento tributario ICA	(2.187)	(1.084)
Saldo a pagar/ (a Favor) impuesto de renta y complementarios	\$ (12.381)	\$ (2.066)

g. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas – CINIIF 23

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto



h. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, lo anterior, teniendo en cuenta los antecedentes del Banco en los últimos años que ha permitido la realización de dichos impuestos.

i. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Banco Finandina preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos ubicados en zona franca durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2022 se encuentra en preparación, no se anticipan cambios significativos frente al año anterior que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco (Sucursal).

j. Promulgación Ley 2277 Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277, la tarifa de renta para las personas jurídicas es del 35%, sin embargo las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).



- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Nota 16 - Pasivos financieros a costo amortizado

- Depósitos de clientes**

En el 2022 las cuentas de ahorro crecieron un 3.9%, los CDTs un 33.1% y los bonos un 41.3%. A continuación, se resumen estos saldos:

	2022	2021
Cuentas Corrientes	\$ 11	\$ 4
Cuentas de Ahorro	122.013	117.377
Certificados de Depósito a Término (1)	1.966.672	1.477.496
Bonos ordinarios mayores a 18 meses	372.431	263.591
Exigibilidades	9.676	10.543
Total depósitos clientes	\$ 2.470.803	\$ 1.869.011

1. Certificados de depósito a término (CDTS)

El saldo de certificados de depósito a término está constituido por el capital captado y los intereses por pagar a la fecha correspondiente:

	2022	2021
Menos de seis meses	\$ 430.598	\$ 224.671
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	620.836	459.817
Mayores a 12 meses y menores de 18 meses	361.663	227.228
Igual o superior a 18 meses	514.672	556.477
Intereses por pagar	38.903	9.303
Total CDTS	\$ 1.966.672	\$ 1.477.496

En el siguiente cuadro se puede observar que los vencimientos contractuales de CDTS

A 31 de diciembre 2022						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	Total
Certificado de depósito a término	1.762.932	159.686	29.806	2.032	12.216	1.966.672
% de maduración	89.64%	8.12%	1.52%	0.10%	0.62%	100%

A 31 de diciembre 2021						
Año	2022	2023	2024	2025	2027	Total
Certificado de depósito a término	1.009.813	283.643	153.719	21.226	9.095	1.477.496
% de maduración	68.35%	19.20%	10.40%	1.44%	0.62%	100%

- Títulos de inversión en circulación**

Los títulos de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a bonos ordinarios, con plazo igual o superior a 18 meses. El movimiento del valor nominal en bonos fue el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	260.869	248.000
Emisión décima Octava (9° Emisión Programa)	0	200.000
Emisión décima Novena (10° Emisión Programa)	127.976	0
Redenciones décima Séptima (8° Emisión Programa)	0	(160.131)
Redenciones décima Sexta (7° Emisión Programa)	0	(27.000)
Redenciones décimas quintas (6° Emisión Programa)	(21.000)	0
	367.845	260.869

A continuación, un resumen de las características de cada emisión:

Programa de emisión de bonos:

El Banco cuenta con un Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Deuda, por un cupo global de \$2.200 millones de pesos, el cual ha sido autorizado y ampliado por la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias del 25 de marzo de 2.009, 16 de marzo de 2.011, 11 de diciembre de 2.012, 20 de marzo de 2.015 y 23 de marzo 2021 lo cual consta en las Actas números 61, 66, 69, 78, 92 y 99 respectivamente. Por mandato de la Asamblea, los reglamentos de Emisión y Colocación fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco, las emisiones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, a la fecha, se han colocado \$1.723.744 millones de pesos en diez emisiones que se resumen a continuación:

Cupo Global del Programa:	2.200.000
Monto total de la primera emisión (10 Emisión):	100.000
Monto total de la segunda emisión (11 Emisión)	200.000
Monto total de la tercera emisión (12 Emisión):	100.000
Monto total de la cuarta emisión (13 Emisión):	200.000
Monto total de la quinta emisión (14 Emisión):	200.000
Monto total de la sexta emisión (15 Emisión):	200.000
Monto total de la séptima emisión (16 Emisión):	200.000
Monto total de la Octava emisión (17 Emisión):	200.000
Monto total de la Novena emisión (18 Emisión):	200.000
Monto de la Décima emisión (19 Emisión):	127.976
Ley de circulación:	A la orden
Saldo en Circulación:	367.845
Saldo pendiente por colocar del Programa:	476.256
Valor de inversión mínima:	1.000
Plazo de colocación de los títulos:	Entre 18 y 60 meses
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Itaú Fiduciaria S.A.
Administrador de la emisión:	Deceval
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Administrador de la emisión:	Deceval

Los pagos a los tenedores se realizan a través de DECEVAL S.A. en su condición de Depositario y agente administrador de la emisión.

Las condiciones faciales de los saldos en circulación son los siguientes:



Maduración del capital de las emisiones de bonos

A 31 de diciembre 2022				
	2023	2024	2025	Total
Vencimientos de Bonos	136.034	184.690	47.121	367.845
% de maduración	36.98%	50.21%	12.81%	100%

A 31 de diciembre 2021				
	2022	2023	2024	Total
Vencimientos de Bonos	21.000	136.034	103.835	260.869
% de maduración	8.05%	52.15%	39.80%	100%

Obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

El saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras comprende:

	2022	2021
Banco de Comercio Exterior (1)	\$ 565.620	\$ 240.821
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	201	52
Créditos con entidades multilaterales (2)	129.276	167.569
Total obligaciones financieras	\$ 695.097	\$ 408.442

Las anteriores operaciones están respaldadas por contratos (pagarés) celebrados entre las partes.

(1) El Banco estratégicamente realiza operaciones de fondeo en redescuentos a largo plazo más de 5 años, que permiten mitigar el riesgo de liquidez al machar los créditos originados con estas posiciones.

(2) Créditos contratados con la Corporación Financiera Internacional (IFC), de largo plazo (5 años), en moneda legal y moneda extranjera, indexados a tasa variable referenciada la tasa de interés del IBR. Las obligaciones cuentan con compromisos de cumplimiento de indicadores (liquidez, solvencia, exposición de riesgos, rentabilidad del activo, entre otros), los cuales son evaluados periódicamente por el Banco y reportados al IFC, sin que a la fecha se hayan generado incumplimiento de los mismos.

Maduración del capital de las obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

La adecuada distribución y atomización de los vencimientos de los diferentes instrumentos, permiten mantener una estructura adecuada que mitiga el riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2022										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2032	Total
Banco de Comercio Exterior	5.704	15.544	22.074	102.785	300.508	111.704	6.254	844	203	565.620
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	201	0	0	0	0	0	0	0	0	201
Créditos con entidades multilaterales	77.846	51.430	0	0	0	0	0	0	0	129.276
Total	83.751	66.974	22.074	102.785	300.508	111.704	6.254	844	203	695.097
% Maduración	12,05%	9,64%	3,18%	14,79%	43,23%	16,07%	0,90%	0,12%	0,03%	100,00%



A 31 de diciembre de 2021								
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Banco de Comercio Exterior	59.555	53.006	41.611	29.376	50.836	6.389	48	240.821
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	52	0	0	0	0	0	0	52
Créditos con entidades multilaterales	63.043	61.777	42.748	0	0	0	0	167.569
Total	122.650	114.784	84.359	29.376	50.836	6.389	48	408.442
% Maduración	30.03%	28.10%	20.65%	7.19%	12.45%	1.56%	0.01%	100%

El movimiento de los saldos que componen el Estado de Situación Financiera respecto a créditos y obligaciones financieras es el siguientes:

Movimientos actividades de Financiación multilaterales	2022	2021
Saldo inicial	167.569	170.297
-Amortizaciones	(52.671)	(26.320)
+ / - Re expresión por tipo de cambio	14.378	23.592
Subtotal	129.276	167.569
+ / - Efecto de cobertura	(31.938)	(21.887)
Saldo Neto Créditos con entidades Multilaterales	97.338	145.682

Movimientos actividades de Financiación en Redescuentos	2022	2021
Saldo inicial	240.873	165.589
+ Nuevos desembolsos	450.428	187.788
-Amortizaciones	(125.480)	(112.504)
Saldo Final Estado Situación Financiera	565.821	240.873

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

Concepto	Pasivos	
	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamiento
Saldos al 31 diciembre 2021	386.566	8.141
Pago de Obligaciones Financieras	333.169	0
Pago de Intereses de Obligaciones Financieras	(56.566)	0
Pagos pasivos por arrendamientos	0	(3.000)
Otros cambios	0	2.378
Total Cambios en el Flujos de efectivo por financiación	663.169	7.519



Nota 17 - Cobertura y Derivados

A continuación, se muestra el detalle correspondiente a la cobertura sobre el crédito en moneda extranjera adquirido a la IFC, el cual mediante la constitución de un derivado con esa misma entidad se convirtió a pesos e IBR:

	2022	2021
Posición Activa		
Swap de cobertura derechos	\$ 127.198	\$ 173.291
Swap de cobertura Obligación	(95.260)	(151.404)
Total cobertura y derivados	\$ 31.938	\$ 21.887

Las posiciones se valoran con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2022, el valor de la obligación incluyendo el efecto de valoración a precios de mercado (capital e intereses al IBR+3.02%) equivale a \$129.276.

Este impacto genera un reconocimiento neto en el patrimonio por efecto de cobertura por valor de \$31.938, este valor incluye el efecto del ajuste por riesgo de crédito generado por el reconocimiento de DVA (Debit Valuation Adjustment),³ (Ver nota 21).

Nota 18 - Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden las siguientes:

	2022	2021
Comisiones	\$ 2.645	\$ 2.414
Honorarios	117	821
Impuestos	2.557	1.288
Gravamen al movimiento financiero	82	80
Impuesto a las ventas	1.858	1.363
Proveedores	9.452	7.946
Prima seguro de depósito	2.861	2.073
Retenciones en la fuente y aportes laborales	5.424	3.523
Seguros por pagar (1)	23.343	20.004
Ingresos anticipados	4.068	2.909
Abonos para aplicar cartera	10.626	10.962
Cheques girados no cobrados	913	913
Transferencias electrónicas	12.407	19.775
Derechos de uso	7.520	8.141
Saldos a favor identificados	11.563	2.176
Diversos	1.883	7.781
Subtotal	\$ 97.319	\$ 92.169
Beneficios a empleados (2)	4.808	3.576
Total cuentas por pagar y otros pasivos	\$ 102.127	\$ 95.745

³ Capítulo XVIII Circular Básica Contable y Financiera Numeral 7.2.3 "Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios."



- (1) Convenio de recaudo con algunas aseguradoras cuyo saldo por pagar corresponde a partidas con plazo contractual establecidos.
- (2) El detalle de los beneficios a empleados corresponde a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías consolidadas	\$ 2.635	\$ 1.866
Intereses sobre cesantías	297	211
Vacaciones consolidadas	1.876	1.499
	<u>\$ 4.808</u>	<u>\$ 3.576</u>

Nota 19 - Capital en acciones

El capital autorizado de Banco Finandina S.A. equivale a 5.400.000.000 acciones por valor nominal de \$10 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuesto por 5.394.543.271 acciones

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital autorizado	\$ 54.000	\$ 54.000
Capital por suscribir	(55)	(55)
Total capital en acciones	<u>\$ 53.945</u>	<u>\$ 53.945</u>

Banco Finandina S.A no ha readquirido acciones y no existen acciones preferenciales.

Nota 20 - Reservas

Las reservas al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva legal	\$ 250.134	\$ 250.134
Reserva Ocasional para Capital de trabajo	52.276	24.032
Reserva Ocasional donación obras sociales	1.000	1.000
Reserva Ocasional para desarrollo sostenible	771	486
Total Reservas	<u>\$ 304.181</u>	<u>\$ 275.652</u>

Nota 21 - Ganancias o pérdidas no realizadas ORI

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable (1)	\$ 1.400	\$ 1.335
Impuesto a las ganancias instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable	(210)	(133)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo (2)	(5.393)	(1.703)
Impuesto a las ganancias cobertura con derivados de flujo de efectivo	2.158	647
Total Ganancias o pérdidas ORI	<u>\$ (2.045)</u>	<u>\$ 146</u>

- (1) Corresponde a la valoración de las acciones de Credibanco S.A. estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.
- (2) Corresponde al reconocimiento de la valoración del derivado a precios de mercado del crédito en moneda extranjera adquirido a la IFC por valor de \$31.938 (Ver nota 17). Así mismo, este rubro se encuentra afectado por la diferencia en cambio del crédito reconocida a la TRM de cierre de ejercicio por valor de \$37.332, generando un efecto neto negativo de \$5.393. La variación entre los años 2022 y 2021 de las ganancias o pérdidas no realizadas ORI asciende a \$2.191.

Nota 22- Operaciones con partes relacionadas

Los Estados Financieros al 31 de diciembre incluyen los siguientes saldos o transacciones con partes relacionadas, accionistas que posean el 10% o más del Capital Social de la Entidad, administradores, miembros de la Junta Directiva y Compañías Vinculadas:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	4.962	8.650	28.507	17.722
Miembros de la Junta Directiva	129	1.185	5	394
Administradores	209	201	6	2.286
	\$ 5.300	\$ 10.037	\$ 28.519	\$ 20.403

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	8.371	11.194	15.854	12.590
Miembros de la Junta Directiva	210	54	6	330
Administradores	251	218	36	2.367
	\$ 8.831	\$ 11.466	\$ 15.897	\$ 15.287

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo entre el Banco y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
3. Ninguna de las consideradas como restringidas en el Artículo 3° de la Ley 45 de 1990.

Operaciones con directores y administradores

En el año 2022 y 2021, no hubo entre Banco Finandina y los administradores, ni entre el Banco y personas jurídicas, en las cuales administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna o servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Nota 23 - Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda

Los ingresos operacionales correspondientes al año terminado en 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Cartera de consumo	\$ 297.025	\$ 174.442
Cartera comercial	19.050	10.773
Cartera microcrédito	0	2
Libranza	27.453	22.113
Tarjeta de crédito	40.066	21.393
Libre inversión	118.791	64.638
Vivienda	83	9
Redescontados	25.794	19.324
Mora y sanciones por incumplimiento	7.123	5.746
Total Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	\$ 535.385	\$ 318.440



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos portafolio de inversiones	\$ 4.557	\$ 1.465
Total Intereses y valoración sobre títulos de deuda a costo amortizado	\$ 4.557	\$ 1.465
Ingresos rendimientos depósitos a la vista	\$ 8.984	\$ 2.264
Ingresos operaciones monetarias	717	195
Total ingreso Otros Intereses	\$ 9.701	\$ 2.459
Total Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda	\$ 549.643	\$ 322.364

Nota 24 - Gastos por intereses

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deposito clientes	\$ 144.302	\$ 45.717
Obligaciones financieras	58.813	17.147
Bonos en circulación	31.717	15.833
Total gastos por intereses	\$ 234.832	\$ 78.697

Nota 25 - Deterioro activos financieros y recuperación de cartera

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	\$ 159.816	\$ 105.603
Recuperaciones de cartera	(41.351)	(31.413)
Total deterioro activos financieros y recuperación de cartera	\$ 118.465	\$ 74.190

Nota 26 - Ingresos por comisiones y otros servicios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros	\$ 48.820	\$ 32.422
Tarjeta	12.911	8.362
Comisiones otorgamiento de crédito	6.391	4.834
Levantamiento de prenda	2.167	1.576
Total Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 70.289	\$ 47.194

Nota 27- Gastos por comisiones y otros servicios

Los gastos por comisiones y otros servicios en el año fueron los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Captaciones	\$ 1.720	\$ 1.332
Servicios bancarios	1.302	1.543
Comisiones tesorería	1.528	1.738
Otras comisiones	9	8
Total Gastos por comisiones y otros servicios	\$ 4.559	\$ 4.621



Nota 28 - Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras recuperaciones (1)	\$ 7.217	\$ 4.621
Aprovechamientos	645	96
Mantenidos para la venta	2.258	1.495
Dividendos y participaciones	7	6
Sanciones artículo 731 C.C	32	43
Total otros ingresos	\$ <u>10.159</u>	\$ <u>6.261</u>

(1) El detalle de otras recuperaciones corresponde a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recuperación riesgo operativo	14	1
Prima seguro de depósito	362	185
Recuperación gastos de períodos anteriores	574	95
Recuperación provisiones litigios	43	53
Levantamiento de prenda	2.133	1.976
Reintegro sistema de fidelización de clientes	1.132	1.298
Otras recuperaciones	2.959	1.013
	\$ <u>7.217</u>	\$ <u>4.621</u>

Nota 29 - Otros gastos (Ventas, de personal, generales y otros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	61.736	46.768
Colocaciones (2)	56.460	38.473
Servicios temporales	10.045	11.988
Honorarios	10.152	8.366
Relaciones públicas (1)	9.460	6.223
Impuestos	9.581	6.061
Iva gastos comunes	7.264	5.878
Deuda perdida sin valor	5.321	5.833
Seguros	6.181	4.564
Procesamiento electrónico de datos	5.576	4.420
Tarjeta	7.080	4.159
Información comercial	3.821	3.709
Publicidad y propaganda	6.686	3.265
Derechos de uso	2.682	2.465
Otros arrendamientos	3.307	2.333
Contribuciones y afiliaciones	2.960	2.211
Portes y cables	2.537	2.172
Amortizaciones	3.850	1.952
Transporte	2.493	1.865
Servicios públicos	2.066	1.804
Garantías mobiliarias	1.756	1.368
Depreciaciones	1.393	1.126
Mantenimiento equipo de cómputo y otras reparaciones	1.262	910
Servicio de aseo y vigilancia	777	658
Diversos - riesgo operativo	360	640



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Adecuación e instalación de oficinas	1.090	608
Pérdida en venta de inversiones	52	498
Cafetería	982	443
Capacitación al personal	226	428
Atención a empleados	606	410
Donaciones	187	340
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	271	316
Provisiones BRDP'S	344	251
Gastos de viaje	743	238
Otras comisiones Credibanco	318	224
Útiles y papelería	256	219
Otros gastos no deducibles	170	216
Administración edificios	244	208
Servicio monitoreo Web	166	191
Gastos notariales y registro	203	170
Suscripciones y avisos	118	141
Litigios	70	38
Perdida baja activos-obsoletos	1	8
Impuestos asumidos	129	3
Perdida baja activos-extravío	1	3
Total Otros gastos	\$ 230.982	\$ 174.163

(1) El detalle de relaciones públicas corresponde a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras Relaciones Públicas	\$ 1.681	\$ 612
Gastos Sistema de Fidelización de Clientes	7.780	5.610
Total Relaciones Publicas	\$ 9.460	\$ 6.223

(2) Corresponde a las comisiones que se generan en la colocación de créditos.

Nota 30- Relación de activos de riesgo a patrimonio

Al 31 de diciembre el Banco presentaba los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en niveles muy superiores a los mínimos regulatorios y del promedio de la banca:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio técnico adecuado		
Patrimonio básico ordinario	\$ 369.525	\$ 352.021
Patrimonio adicional	7.068	2.814
Base patrimonio técnico	\$ 376.593	\$ 354.835
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	1.924.658	1.453.580
Exposición por riesgo de mercado	463	298
Índice de solvencia básica	17,51%	22,59%
Índice de solvencia total	17,84%	22,41%
Relación de Apalancamiento	8,78%	11,12%



Nota 31 - Segmentos de operación

En el desarrollo de su actividad bancaria, Finandina capta recursos del público principalmente a través de la emisión de CDTs y Bonos que ofrece en el mercado primario de valores colombiano, recursos que destina principalmente a su negocio de crédito y leasing. En efecto, el principal activo del Banco es su cartera de créditos que representa el 88% del activo total; un 6.1 % de su activo es liquidez a la vista que se encuentra disponible en cuentas corrientes, de ahorros y de depósito en entidades bancarias que cuentan con las máximas calificaciones de riesgo, y un 2.6% en inversiones en títulos de deuda privada que en su mayoría están clasificados al vencimiento y su maduración contractual es inferior a un año. (Ver Notas 8, 9 y 10).

La operación del Banco se centra en el negocio de financiación de cartera, que representan el 96% de los ingresos totales, en los cuales predomina la originación de cartera de consumo distribuidas a personas naturales empleadas e independientes. Finandina no desarrolla el negocio de banca comercial ni de carga y transporte especializado. Así mismo, no incursiona en operaciones especulativas de tesorería ni de profundización en el mercado de valores; por lo tanto, de acuerdo con el análisis y conforme lo estipulado en la NIIF 8, el Banco cuenta con un único segmento de operación con el cual la máxima autoridad toma decisiones. La información y revelación por el segmento general del Banco se podrá consultar en las notas número 8, 9 y 23 del presente informe.

Nota 32 - Eventos subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación por parte de la administración y el informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.



ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO
(Cifras en millones de pesos)

Para dar cumplimiento a los literales c, e y f del artículo 446 del Código de Comercio, Banco Finandina informa que:

- No posee en el exterior dineros y otros bienes, ni obligaciones en moneda extranjera,
- Se realizaron las siguientes donaciones:

BENEFICIARIO	VALOR
COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES	56,00
CORPORACION SAN ISIDRO	22,00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO	21,50
COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES ISS	13,50
VIRREY SOLIS I.P.S. S A	10,00
UNIVERSIDAD LIBRE	9,50
COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA	7,50
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	6,00
FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO	5,00
FONDO EMPLEADOS GENERAL EQUIPOS DE COL S A FEDECOL	4,00
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	3,00
FUNDACION FORMEMOS	3,00
FONDO DE EMPLEADOS FEDEF	2,50
FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO DE ALPINA	2,50
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA DE OSOS	2,00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA	2,00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES	2,00
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	2,00
FONDO DE EMPLEADOS BAYER	2,00
FONDO EDUCATIVO DE AHORRO Y SERVICIO SOCIAL	1,50
FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE SA EPS	1,50
COLEGIO CLARETIANO DE BOSA	1,50
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS	1,00
CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	1,00
COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE AFILIADOS A AS	1,00
ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	1,00
PARROQUIA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	1,00
COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	1,00
TOTAL	186,50



Banco Finandina
Banca libre

**EROGACIONES A DIRECTIVOS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GESTORES
(Art. 446 numeral 3)**

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Compañías Vinculadas	4.962	8.650	28.507	17.722
Miembros de la Junta Directiva	129	1.185	5	394
Administradores	209	201	6	2.286
	\$ 5.300	\$ 10.037	\$ 28.519	\$ 20.403

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO





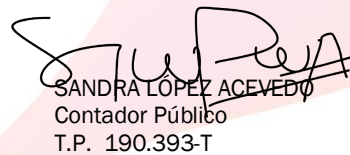
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Banco Finandina S.A., en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que:

- La información y afirmaciones contenidas en los estados financieros han sido debidamente certificadas y fielmente tomadas de los libros de contabilidad, elaborados conforme con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCFI) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los hechos económicos ocurridos durante el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y las notas que los acompañan.

En constancia de lo anterior se expide en Chía, a los veinte y dos (22) días del mes de febrero de 2023.


ORLANDO FORERO GÓMEZ
Gerente General


SANDRA LÓPEZ ACEVEDO
Contador Público
T.P. 190.393-T



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Finandina S.A. BIC:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco Finandina S.A. BIC (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría que comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información que se presenta en el informe anual a la Asamblea de Accionistas comprende los informes de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas sobre las labores desarrolladas por los Comités de Auditoría, Riesgos, sobre el funcionamiento del sistema de control interno, Desempeño Financiero y de Sostenibilidad, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión (Informe conjunto de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General), sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de

negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante,

eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integra de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la

Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Julio César Otálora Bernal Digitally signed
by Julio César
Otálora Bernal
Date: 2023.02.22
18:58:34 -05'00'
Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC
T.P. 129588- T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Finandina S.A. BIC:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y

sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SALAFT, SARO y SAC.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Julio César
Otálora
Bernal

Digitally signed
by Julio César
Otálora Bernal
Date: 2023.02.22
19:00:39 -05'00'

Julio César Otálora Bernal

Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC

T.P. 129588- T

Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023